EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

EL SIGLO

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 10, rue Caumartin.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

MONTEVIDEO—Sábado 19 de Noviembre de 1898

EDICION POPULAR

Año I—Núm. 111

NOTAS DE FENIX

El incidente de la pesca con el *bou* vá á dar lugar, sin duda alguna, á una investigación que puede revestir especial interés por la circunstancia de determinarse así, con fijeza y prácticamente, donde acaba nuestra jurisdicción fluvial y donde comienza la argentina, según el criterio respectivo.

Pensamos de esta suerte con motivo de la extrañeza que manifiesta la prensa de Buenos Aires respecto á la detención de los vapores de Galcerán y Cía,—extrañeza fundada en el hecho de que á bordo de uno de sus barcos venía el práctico mayor de la Prefectura Marítima, señor Yasidakis, comisionado por aquella autoridad para señalar el paraje donde podrían pescar sin invadir la jurisdicción uruguaya.

Estaría, pues, en tela de juicio el punto capital, sosteniendo cada parte un límite distinto.

Si en efecto hubiera quedado el *bou* en donde fueron sorprendidos los vapores, no existiría motivo de divergencias respecto al sitio y de consiguiente se habría adelantado mucho para resolver cualquier duda que pudiera suscitarse.

∴

Un colega está publicando capítulos documentados inéditos, que poseen altísimo valor histórico, tanto por la época agitada á que se refieren, cuanto por la indiscutible autoridad de su autor el general don Antonio Diaz.

Ofrece especial curiosidad para nosotros el que relata la ocupacion de Montevideo por el general Alvear (año 1814), en virtud de capitulacion del jefe de la plaza que lo era el general Vigodet, quien en Rio Janeiro publicó una protesta acusando de «infiel á su palabra y compromisos» á aquel militar, pues había procedido cuál si los realistas se hubiesen entregado á discrecion, explicando tan sorprendente cambio como efecto de *«un ardid de los que se enseñan y practican en la escuela de guerra.»*

En consecuencia de ese proceder fueron tomados como prisioneros de guerra, en sus casas, en las calles y cafés de Montevideo, 2 mariscales, 2 brigadieres, 7 coroneles, 11 tenientes coroneles, 8 sargentos mayores, 25 ayudantes, 10 abanderados, 9 capellanes, 8 cirujanos, 85 capitanes, 107 tenientes y 116 sub-tenientes, al mismo tiempo que se arrestaba á Vigodet en la corbeta argentina *Belfast*, se desarmaba la tropa y se declaraban buenas presas los buques mercantes españoles y los de guerra que hallábanse en este puerto y en el Uruguay, formando todos un total de 99, con 210 cañones, obuses, morteros y carronadas y gran cantidad de municiones y pertrechos.

No menos cuantiosos eran los elementos bélicos terrestres que cayeron en poder de Alvear y de los que subsisten como muestra en nuestras calles los cañones convertidos en postes. El inventario, cuyos pormenores característicos de la época permiten apreciar la importancia de esta plaza, la cual aún conserva vestigios de las construcciones militares en Las Bóvedas, comprende 213 piezas de artillería de bronce y 178 de fierro, entre cañones, obuses, morteros y carronadas, 886,400 tiros de fusil y carabina, 8,306 de metralla, 12,471 bombas, 2,156 granadas de obús y 9,754 de mano, 92,297 balas de cañon, pólvora, plomo, piedras de chispa, azufre, salitre, fuegos de artificio y diversidad de materiales para distintos usos, tales como escalas de asalto, hachas de viento y camillas para heridos.

Como se vé, la prevision había acumulado grandes medios de resistencia en esta plaza, que por su organizacion militar y por sus murallas era considerada la mas fuerte de cuantas mantenían el dominio español en América, exceptuando tan solo la del Callao.

∴

Ayer hizo el gasto principal en el mercado de la curiosidad pública un tal Serafín da Rosa, presunto *turbatiore* del orden público como jefe de una partida armada de todas armas, ó de mauser solamente, punto esencial sobre el cual difieren las versiones circulantes.

El nombre no es de los mas á propósito para inspirar miedo, ni siquiera desconfianza; pero la torpeza de un pasajero (segun explica el diario oficial *La Nacion*), le ha rodeado de una aureola siniestra, tomándosele momentáneamente como enemigo del actual orden de cosas, cuando en realidad es «un antiguo capitanejo que hoy se halla al servicio de la Jefatura de Cerro Largo.»

El Nacional, por su parte, exhibe á aquel guerrero campestre,—que en la soledad del campo se permite echar un párrafo con persona de tan elevada posicion como lo es un mayoral de diligencia, sentado en el pescante,—en son de guerra por su exclusiva cuenta y riesgo y sin mas plan político que apoderarse de lo ajeno, por cuya causa el Gobierno ha ordenado telegráficamente su persecución al Jefe del 3.° de caballería.

No es muy insignificante que digamos la diferencia entre ambas explicaciones sobre la aventura en cuestion; de manera que, se quedaría uno indeciso, sino tuviera presente que se debe creer como artículo de fé lo afirmado por la prensa en cuyas manos están las llaves del cielo, signo de imfalibilidad, aquí como en todas partes.

Serafín da Rosa es figura decorativa en la corte celestial, y por ende carece absolutamente de espinas.

¡Vale mas así...

Fenix.

HECHOS Y RUMORES

Los perjuicios del 4

Parece que la Comision de Hacienda del Consejo de Estado va á aconsejar que se indemnice á los propietarios de las casas que han sufrido desperfectos durante la sublevacion del 4 de Julio y que oportunamente se han presentado reclamando ante el Poder Ejecutivo.

Trátase en conjunto de unos veinte ó veinticinco mil pesos.

La Comision, para no sentar el precedente comenzará sosteniendo la doctrina de que, siendo aquellos perjuicios debidos á fuerza mayor no puede ni debe reconocerse á los damnificados ningun derecho á ser resarcidos—y concluirá aconsejando la indemnizacion tan solo como procedimiento equitativo, como se ha practicado en análogos casos en otros países.

Al propio tiempo indicará que el pago se realice en cautelas del Empréstito Extraordinario.

Las fincas del doctor Herrera

No ha sido levantado el embargo que pesa, por cuenta del Banco Hipotecario del Uruguay, sobre las casas del doctor Julio Herrera sitas respectivamente en la calle Canelones y Plaza Independencia, como podría suponerse en presencia de la venta de ambas propiedades en $ 47.000 efectuada en Buenos Aires, segun resulta de la escritura anotada anteayer en el Registro General de Ventas, como consignamos en nuestro número anterior.

Ese embargo ha sido trabado hace dos años y medio para responder á un crédito por servicio de intereses y amortizacion de hipotecas que el doctor Herrera adeuda al Banco Hipotecario y cuyo monto anda alrededor de sesenta mil pesos—intereses y amortizacion procedentes de la hipoteca de unos campos situados en el departamento de Paysandú y ejecutados hace ya algun tiempo.

La persona que nos suministra estos datos, cuya exactitud garante, opina que la doble venta registrada en estos dias responde solo á trabar la ejecucion de ambas casas que, segun todas probabilidades, el Banco Hipotecario va á resolver muy en breve—por cuanto lo adeudado por el doctor Herrera á dicha institucion bancaria supera considerablemente el valor real de esas dos propiedades.

Un escrito político del doctor Palomeque

Publicaremos mañana un escrito del doctor don Alberto Palomeque contestando á la nota con la que la Comision Directiva Nacionalista de Cerro-Largo le comunicó su proclamacion para diputado.

El doctor Palomeque hace en su contestacion interesantes apreciaciones políticas de actualidad.

Las listas mixtas

Ayer en las antesalas del Consejo de Estado se reunieron los delegados de los partidos constitucional, nacionalista y colorado para tratar del arreglo de las listas mixtas en cumplimiento de lo establecido en el acuerdo electoral.

Se cambiaron ideas generales pero no pudo hacerse nada en virtud de no estar completas las proclamaciones del Partido Colorado para incluirlas en las listas.

En la próxima reunion que celebren los delegados se cuenta adelantar trabajos.

Candidaturas de los doctores Blanco y Mendilaharsu

Anoche fué votada por la Comision Nacional Colorada, reunida en escaso número, el suficiente para formar quorum, una mocion del señor Almada, empleado público, por la cual, la mesa de la Comision Nacional Colorada indicará á la Comision Departamental del Salto la proclamacion de otro candidato que el doctor Blanco á la senaturía de ese departamento, en virtud de la nota que este ciudadano dirigió al señor Bauzá negándose á la declaracion prévia sobre candidatura presidencial.

Era esperada esta decision, dadas las influencias predominantes en la Comision N. Colorada y de que es intérprete tan exacto el señor Bauzá.

En los círculos colorados independientes era opinion muy generalizada anoche que la Comision Departamental del Salto continuaría procediendo con la independencia que lo ha hecho hasta ahora y que persistirá en sostener la candidatura del doctor Blanco, haciendo honor á la actitud del candidato.

En cuanto al doctor Mendilaharsu se cree que la Comision Departamental de Paysandú, observará igual honrosa conducta que la del Salto.

Damos á continuacion la segunda nota que el señor Bauzá dirigió al señor Mendilaharsu para que exprese su conformidad á la cláusula 5.ª del acuerdo electoral y la candidatura presidencial del señor Cuestas.

Parece que el doctor Mendilaharsu no contestará esta nueva comunicacion por no reconocerle derecho á la Comision Directiva para interrogarlo é imponerle condiciones. Entiende que eso es pasar sobre el Club que ha proclamado su candidatura, único centro al cual está vinculado por lazos de compañerismo político.

Sus electores son los únicos que pueden someterle cuestiones.

Considera subversivo de nuestras instituciones formular esos interrogatorios á un candidato á senador que debe ser elegido por un colegio de segundo grado, el cual segun el designio de nuestra Constitucion, debe proceder á desempeñar su cometido fuera del ambiente de las pasiones populares y de los intereses de círculo.

Presidencia de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado.—Montevideo, Noviembre 17 de 1898. Estimado correligionario:—En nombre de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado que tengo el honor de presidir, cúmpleme reiterar á usted mi anterior comunicacion fecha 12 del corriente mes en la que invitaba á usted á manifestar sus propósitos respecto al Acuerdo Electoral y la proclamacion del señor Cuestas para la futura Presidencia Constitucional de la República, á los efectos de la Base 5.ª del Acuerdo Electoral.

Esta reiteracion obedece á la circunstancia de haber sido usted designado candidato á senador por el departamento de Paysandú.

Dejando satisfecho el deber de ésta reiteracion y esperando se sirva usted contestarla para los fines consiguientes, saludo á usted con mi mayor consideracion y aprecio.—*Francisco Bauzá*, presidente.—*G. Otero Mendoza*, secretario.—Señor doctor don Domingo Mendilaharsu.

Las novedades alarmantes

Abundaron ayer las versiones alarmistas sobre novedades en campaña

Nada diremos al respecto desde que hablan con mas exactitud los telegramas de nuestro servicio del interior y á ellos remitimos á los lectores.

Desde temprano se hablaba de la prision de jefes militares á efectuarse de un momento á otro.

Supóse que por órden del Presidente de la República había bajado á la ciudad de su estancia en San José, el coronel Pampillon, quien se presentó al Estado Mayor, donde recibió la consigna de permanecer en la capital, debiendo presentarse todos los dias á aquella reparticion.

Tradúcese esta órden: la ciudad por cárcel,—segun los comentarios recogidos en las esferas oficiales.

—De Melo llegó el 2.° jefe del 3.° de caballería mayor Braulio Ortiz ayer de tarde, llamado por órden superior.

Habiéndose presentado al Estado Mayor se dice le fué concedida una licencia indefinida de permanencia en Montevideo.

Ayer de tarde la Jefatura cumpliendo disposiciones superiores, libró órden de prision contra el coronel Sandoval.

La órden fué cumplida en la calle de San José por el inspector de la 3.ª seccion policial señor Ortiz. El coronel Sandoval fué conducido á la Jefatura, donde conversó con el jefe político, quedando detenido en la Comisaría de Órdenes á disposicion del Ministro de la Guerra.

Fueron citados á la Jefatura ayer de tarde el comandante Augusto Patiño, y el ex-diputado Francisco T. Fernandez en la noche

Con uno y otro conferenció el jefe político. Segun nuestros informes el señor Dominguez les había llamado para hacerles prevenciones respecto de los trabajos colectivistas en que se les sospecha complicados.

Ambos fueron puestos en libertad.

COMISION NACIONAL COLORADA

LA REUNION DE ANOCHE

ÉLIMINACION DEL DOCTOR BLANCO

PROCLAMACIONES DEPARTAMENTALES

LO DE TREINTA Y TRES

OTROS ASUNTOS

Anoche celebró sesion la Comision Nacional Colorada con una asistencia que apenas llegaba al número necesario para formar *quorum*.

El grupo resistente á la accion gubernativa no había concurrido, notándose unos pocos de estos elementos entre los asistentes.

Presidía el señor Bauzá.

Se leyó el acta de la sesion anterior, que fué aprobada, y se dió cuenta de algunos asuntos entrados.

Con motivo de las renuncias presentadas por el doctor Juan Campisteguy y el doctor Lenzi del cargo de miembros de la comision de proclamaciones, se designó para integrarla al doctor Antonio María Rodriguez y á don Juan Masa.

Se puso en conocimiento de la Asamblea la exposicion de los trabajos realizados por los delegados del Partido Colorado en lo relativo á la confeccion de las listas mixtas para senadores, diputados y colegios electorales de senador.

Se votó una mocion del doctor Antonio María Rodriguez en el sentido de aprobar el proceder de la comision especial y facultándola para confeccionar con los delegados de los partidos Constitucional y Nacionalista, las listas mixtas en lo que corresponde al Partido.

El señor Batlle manifestó con este motivo que la confeccion de las listas no va á poderse hacer inmediatamente, porque son muy pocas las proclamaciones que están completas.

En la reunion de comisionados de los partidos celebrada ayer, dijo, se trató de confeccionarlas pero no fué posible, porque donde no faltan suplentes, faltan Colegios Electorales. Indica que la mesa para acelerar el procedimiento debe dirigirse por telégrafo á los departamentos, á fin de que aceleren el complemento de las proclamaciones.

El señor Bauzá despues de explicar la causa del retardo de las proclamaciones, expresa que hay un inconveniente para estas consultas telegráficas, y es la falta de fondos con que nuestras comisiones, dice, luchan eternamente.

Tenemos un personal completo de tesorería, pero lo único que faltan son los fondos (hilaridad).

En virtud de no haberse podido celebrar sesion la noche anterior, por falta de número para formar *quorum*, y de que anoche casi pasa lo mismo, siendo necesario apresurar los trabajos porque están las elecciones encima, propone el señor Batlle que desde hoy hasta el 27 pueda sesionar la comision nacional con la 5.ª parte de sus miembros.

La Asamblea sanciona una mocion del doctor Martinez Castro para que la comision nacional pueda sesionar con el número de asistentes que haya

Se da lectura de la nota dirigida por el señor Jacobo A. Varela, la mesa contestando á la de esta sobre sus vistas con relacion al acuerdo electoral y candidatura del señor Cuestas.

(Por ser muy tarde cuando terminó la sesion la secretaría no dió copia á la prensa de esta nota—que será publicada hoy por *El Dia*.

Se dá lectura en seguida de la nota del doctor Juan Cárlos Blanco respecto del mismo asunto.

Se pone á consideracion de la Asamblea.

El señor Amadeo Almada—Despues de un pequeño preámbulo, dice que se está dando los últimos toques al Acuerdo, base amplísima de la reconstruccion del país. Termina manifestando que lo lógico es que la Comision, por intermedio de la mesa, se dirija á la Comision Colorada del Salto para que proceda á proclamar otro candidato, desde que el doctor Blanco se niega á cumplir el Acuerdo Lamenta lo que ha ocurrido por las condiciones del ciudadano, etc. Agrega que en estos momentos debemos revestirnos de una energía cruel.

Redacta la mocion para que la mesa se dirija por nota á la Comision Departamental del Salto, dándole cuenta de los términos en que ha contestado el doctor Blanco, separándose así de los trabajos de aquella Comision, para que adopte la resolucion correspondiente.

El señor Bauzá observa con tono inocente que la premura del tiempo exigiría que esa comunicacion se hiciera telegráficamente.

El señor Almada consiente en esta agregacion.

El bachiller Lacoste indica que para la expedicion de telegramas se tomen fondos de los que existen en poder del Comité Ejecutivo.

Se vuelve á leer la mocion del señor Almada y es votada afirmativamente.

El señor Bauzá manifiesta que se ha reiterado al doctor Mendilaharsu sin obtener respuesta, la comunicacion en que da á conocer lo sancionado respecto de la famosa declaracion prévia. Se leo esta nota y en seguida la que la Comision Departamental de Paysandú dirigió á la mesa, expresando que todos los candidatos proclamados allí se han adherido con anterioridad al acuerdo, no estando en el caso de hacer nuevas manifestaciones.

Se da lectura de la comunicacion pasada por la Comision Directiva Colorada de la Colonia sobre la proclamacion de candidatos al Cuerpo Legislativo—y el informe de la Comision de proclamaciones en que toma en cuenta las comunicaciones contradictorias sobre esas proclamaciones, aconsejando el siguiente proyecto de resolucion.

Artículo 1.° Procédase por la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado á las siguientes proclamaciones por el departamento de la Colonia:

(a) Senador titular y suplentes.

(b) Representante titular y suplentes.

Art. 2. Una vez proclamado el senador y los suplentes se le lique á la Directiva Departamental para que proceda á la proclamacion de los candidatos á titular y suplentes del Colegio Electoral que debe elegir aquellos.

El señor Martinez Castro pide que no se tome en cuenta su actitud pues tratándose de una proclamacion en que figura su nombre se abstendrá de votar en cualquier otro sentido.

Se vota el informe siendo aprobado en general.

Al ponerse en discusion particular el señor Batlle y Ordoñez observa que si la Comision Nacional debe proclamar senador tambien está en el caso de proclamar Colegio Electoral de senador.

Prodúcese un debate en el que toman parte los señores Mora Magariños, Martinez Castro, Schiaffino, Aurelio Hernandez y otros.

Se resuelve por fin que la Comision Nacional proclame en aquel acto los candidatos para senador, suplentes y representantes; y una vez hecho esto se consulte á los miembros de la Comision Departamental de Colonia afectos á la candidatura senatorial proclamada, sobre los candidatos que han de designarse para colegio electoral de senador á fin de proponerlos en la sesion que celebrará mañana la Comision Nacional.

Inmediatamente de sancionada esta resolucion el doctor Schiaffino hizo mocion para que se proclamase la lista siguiente de candidatos por la Colonia:

Senador: doctor José L. Terra.

Suplentes: doctor Carlos Martinez Castro, 2.o José M. Neves, 3.o Pantaleon Perez Gomar, 4.o Eduardo Solano.

Diputado: doctor Carlos Martinez Castro.

Suplente: Aurelio Hernandez.

El señor Lacoste propuso para senador al señor Juan L. Lacaze con los mismos suplentes y para representante á los indicados.

Se vota para senador titular por la proclamacion del doctor José L. Terra, echando al bombo la candidatura del señor Lacaze.

El doctor Espalter propone á Lacaze para primer suplente de senador, siendo votado así, despues de rechazar la candidatura de Lacaze para esta suplencia, Los demás suplentes quedan proclamados en la forma establecida.

Se aprueba despues la proclamacion del doctor Martinez Castro para diputado y la del señor Aurelio Hernandez para suplente.

La mesa declara estas proclamaciones por Colonia.

Se lee despues el informe de la Comision de proclamaciones sobre la proclamacion del departamento de Treinta y Tres, sobre la cual existen comunicaciones contradictorias

La Comision de proclamaciones termina su dictámen aconsejando que se acepte la proclamacion de un candidato por el Club Cruzada Libertadora (que proclamó á Canfield y á don Severo Machado) y la de otro candidato (el señor García Santos por el Club Rivera)

Se pone en discusion este informe y el señor Canfield hace uso de la palabra, empezando por establecer que la Comision Informante no ha estudiado los antecedentes que se le pasaron sobre las proclamaciones del Club Cruzada Libertadora. Debido á falta de estudio se falsea en algo los hechos en ese informe. Dicho Club hace tiempo que está organizado política y militarmente, ha sido reconocido por la Covención Departamental de Montevideo y por la Comision; ha tenido autoridad para proclamar candidatos á la representacion nacional como lo prueba el hecho de que él, como el señor Almada y otro estén allí en la Asamblea como delegados por Treinta y Tres. Si no hubiera tenido existencia legal el Club se habría protestado de la presencia de ellos como intrusos.

No hubo protesta y si se ha producido posteriormente se debe á que dos de los miembros de la Comision Departamental pretendieron hacerse representar por sujetos agenos á ella.

Tendría que ver que un Club formado por trece individuos...

El señor García Santos le interrumpe diciendo que 320 ciudadanos protestan contra la proclamacion del Club Cruzada Libertadora.

El señor Canfield, lamentase de que el señor García Santos le ponga en el caso de decirle algo que no quisiera. Pero se lo va á decir y va á probar que aquel acerto es falso. El señor García Santos acaba de decir que tiene 320 firmas de adherentes á un club instalado con trece personas, que hizo su proclamacion, firmas cuya autenticidad es dudosa.

El señor García Santos declara bajo su palabra de hombre honrado que esas firmas son legales; que dice la verdad.

El señor Canfield vuelve á lamentar que lo pongan en el caso de esclarecer el asunto y pregunta al señor García y Santos.

¿Todos esos firmantes están inscriptos?

—Todos, absolutamente todos! responde.

—Yo le pregunto si son correligionarios?

—Todos, absolutamete todos!

—Me pone en el caso de decirle que no es cierto y voy á probarle que entre esas firmas las hay de blancos, de no inscriptos y figuran personas que no han firmado.

Entrega varios documentos á la Mesa y hace que se lean. Se propone probar que un fulano firmante es blanco, que ha servido en todas las guerras contra los colorados, que varios que aparecen firmando no lo hicieron que una lista de sujetos firmantes no están inscriptos y que á otros se les arrancaron firmas con engaño, haciéndoles creer que el candidato de Basilisio Saravia era el señor García Santos.

Despues de la lectura de los documentos el señor Canfiel iba haciendo sus comentarios.

Hallándose en esta tarea se resuelve por una mocion de órden, cuando iba á hacer uso de la palabra el señor García Santos impugnando al señor Canfield, dar por terminada la sesion.

Se resuelve así mismo que el asunto vuelva á la Comision informante de proclamaciones á la cual presentarán los interesados los documentos justificativos de sus asertos, á fin de que informe de nuevo, en vista de lo ocurrido.

Se resuelve que esta noche celebre sesion la Comision Nacional Colorada en el local de la calle Rio Negro 170 pues el local que ocupaban anoche es de una Sociedad que lo necesita para hoy.

He aquí la citacion de la Secretaría:

Comision Directiva Nacional del Partido Colorado

La Comision Directiva se reune el sábado 19 de Noviembre á las 8 p. m. en el local de la Comision Departamental calle Rio Negro núm. 170 para dar cuenta y tomar en consideracion los asuntos que sean informados por las comisiones especiales.

Se previene que la Asamblea sesionará cualquiera que sea el número de miembros asistentes.—*Los secretarios.*

CASA DE GOBIERNO

El Presidente Provisional no asistió á su despacho. Firmó algunos asuntos en su domicilio. Los señores ministros estuvieron en la casa de gobierno.

—Ha sido aceptada una propuesta de don Domingo Carrere para refaccionar por la suma de $ 300 el edificio que ocupa la Direccion del Registro Civil.

—El Fiscal de Hacienda elevó al ministerio respectivo, las copias autorizadas de las sentencias expedidas por el Juzgado Ldo Nnal de Hacienda en los sumarios instruidos á don Narciso Caprario y don José M Gori por demasía en lo declarado en un permiso de despacho al uno, y por escrituracion de un terreno fiscal al otro.

Liquidaciones por suministros de guerra—El Ministerio de Hacienda ha pasado á los Ministerios de Gobierno y Guerra las siguientes liquidaciones por suministros de ganado:

A Gobierno—Manuel R. Duarte $ 183.50, Francisco Dutilh $ 418.50, José M.ª Lete 114.90, Rufino M. Larrosa 343.20, Luis Nocetti 8.50, Jesús Alvarez 12.80, Etchegoyen y Gutierrez 100.80, Rufino M. Larrosa 1913.70, Ignacio E. Riti 40.50.

A Guerra y Marina—M. Machado dos Santos 167.50, Julio Moyano 513 50, Antonio Lamarque 128.50, Luis Ochotorena 1099.60, Federico Peynado 699.50, Félix Pereyra 224.50, Sabino Pereira 521.50, Rufino M Larrosa 222.50, Pedro Esteves 229.50, Antonio Borda y C.ª 306.13, M. L. Leblanc de García 34.50, A. Montaner 216.50.

Cautelas del Empréstito Extraordinario—2.ª Série—El ministro de Hacienda ha pasado á la Contaduría General las siguientes solicitudes de interesados pidiendo cautelas:

Josefa Ayertarán de Fernandez $ 461 71; Avellino Madera 117.50; Domingo Laravis 119.50; José Escrini 1919.50; Toribio Correa 1051.50; Juan Rodriguez 559.50, Aníbal Santos 582.70, Marcos Bordean 489 50, Alfonso Solari 1187.50, Juan Escobar 979.50.

Departamento N. de Ingenieros

Habiéndose recibido una nota del Consejo Penitenciario la que solicitaba que uno de los agrimensores de esta oficina proceda á la mensura de una propiedad sita en la villa de la Union, conocida por quinta de Basañez, la Seccion de Puentes, Caminos y Topografía comisionó para el efecto al agrimensor don Amaro H. Cabrera, quien ha dado término á su cometido.

—El expediente del concurso de la Compañía de Crédito y Obras Públicas con las diligencias de la mensura practicada por el agrimensor Alfredo Lerena en un terreno con frente á las calles Arenal Grande, República y Cerro Largo, pasó á estudio de la Seccion de Puentes, Caminos y Topografía.

—A la misma seccion se remitió una solicitud de don Orestes Araujo en representacion del agrimensor don Manuel Coronel, pidiendo instrucciones para proceder á la mensura judicial de un campo sito en la 10.ª seccion del departamento de Cerro Largo y propiedad de la sucesion de don Antonio Morales y doña Catalina Ballares.

—Está á informe de la seccion de Ferrocarriles é Hidráulica, el expediente iniciado por varios vecinos y comerciantes de la ciudad de San José, quejándose contra la Empresa de los Ferrocarriles del Oeste con motivo del camino ó calle lateral que proyecta abrir hasta la Estacion San José.

—De conformidad con las observaciones hechas por esta oficina, la Empresa de los Ferro-Carriles del Oeste presenta dos nuevos tipos de guarda-animales á usarse en sus líneas. Pasó á estudio de la seccion de ferro-carriles.

—Está á informe de la seccion de arquitectura y dibujo el proyecto presentado por la Direccion G. de Instruccion Pública, para efectuar varias reparaciones en el edificio escolar de La Paz, departamento de la Colonia.

—Se ha remitido al Ministerio de Foment una solicitud del señor Angel Castelli proponiendo construir el puente sobre el arroyo Don Carlos en las mismas condiciones que proponía don José Demichelli

—Informado por la seccion de Arquitectura y Dibujo se elevó al mismo Ministerio el expediente y propuestas presentadas para las reparaciones que deben llevarse á cabo en el Mercado General Lavalleja, en el departamento de Minas.

—Con el informe de la seccion Industrial y de Minas y para la resolucion superior que corresponda, se elevó al Ministerio de Fomento el expediente y propuestas para componer los para-rayos de la Aduana de Montevideo.

—La Direccion ha concedido licencia por diez dias al empleado de este Departamento, don Juan A. Alvarez Cortés.

MUNICIPALIDAD

NUEVO MÉDICO MUNICIPAL

CONTESTANDO Á UNA NOTA

Se ha concedido la autorizacion necesaria á la Direccion de Cementerios para disponer de la suma de mil pesos con el fin de aplicarla á la continuacion de las obras que se practican en el zanjon del cementerio del Buceo.

—Las propuestas presentadas á la Direccion de Salubridad para la compra de estiercol del corralon de Limpieza Pública, así como el que se recoje por los carros élticos en las calles, por el término de un año, han sido las siguientes:

Núm 1 Juan Bozzolo por 31 pesos mensuales; núm 2, sucesion Basso por 40 pesos; núm 3, Andrés Dens por 36 pesos, y la núm 4 de Luis Nosiglia por 30 pesos mensuales.

La Comision Extraordinaria Administrativa aceptó como mas ventajosa por su precio, ó sea la núm 2 de la sucesion Basso, debiendo al mismo tiempo presentar la garantía del caso, al tenor de lo establecido en el pliego de condiciones formulado al respecto.

—La Corporacion Municipal resolvió que el médico municipal doctor don Sebastian B. Rodriguez pase á revistar en el presupuesto de la asistencia pública domiciliaria, nombrándose en su reemplazo al doctor don Cárlos Berrutti para la jurisdiccion comprendida entre el camino de Larrañaga, Aldea y Propios hasta el mar; de este último punto la recta hasta la calle Pan de Azúcar, camino Corrales, 18 de Julio hasta la curva de Maroñas, Arroyo Cerrito y camino Goes hasta empalmar con el de Larrañaga.

—Relación de los trabajos practicados por el personal de las cuadrillas de obreros de la Direccion de Obras Municipales; á cargo de la Inspeccion de Vias, desde el 21 de Setiembre al 23 de Octubre último.

Se ha readoquinado 2382 metros cuadrados, empedrado 234, reempedrado 3053, macadamizado 1480, desmontado 1383 y terraplenado 1383 metros cuadrados;—habiéndose empleado al efecto los siguientes materiales: 325 carradas de piedra, 1573 de pedregullo, 1200 adoquines, 54 carradas de piedra tosca, 826 de arena y 1383 de tierra:

Se ha arreglado el camino de Burgues entre Larrañaga y Propios, habiéndose empleado en estas obras 500 carradas de pedregullo.

Se repararon tambien el murallon de la calle Florida y Orillas del Plata (Muelle de los Pescadores), una calzada en el camino de Cardeza y algunos pantanos situados en el Paso de la Arena.

—En contestacion á la nota de fecha 11 del corriente, pasada por la Direccion de Obras Municipales á una comision de vecinos que ésta nombró, con el objeto de que cooperaran á la realizacion de los trabajos á emprenderse sobre prolongacion de la Avenida 18 de Julio hasta el camino de Carrasco, la mencionada Direccion ha recibido la siguiente comunicacion:

Montevideo, Noviembre 15 de 1898. — Señor don Jaime Mayol, director de O Municipales.—Distinguido señor: En respuesta de la atenta nota del señor director de fecha 11 del corriente, relativa á la prolongacion de la calle 18 de Julio, tenemos el honor de informarle que nos es grato aceptar el encargo que nos confia y pondremos en juego toda nuestra actividad para auxiliar los propósitos del señor director.

Aprovechamos esta oportunidad para asegurar al señor director nuestra consideracion y aprecio.—Firmado: *Antonio Pereira, Alejo Rosell y Rius, Alberto Gomez Folle; Victor Las Cases, Antonio Falco, Santiago Falco, Perfecto Giribaldi.*

—Concediéronse ayer los permisos siguientes: Federico Casalia para refaccionar un edificio situado en la calle Sarandí esquina Bacacay.

Domingo Bumolti para practicar aberturas en un edificio situado en la calle Casupá 96.

Alfredo Ramos para reconstruir la vereda de un terreno situado en la calle San Salvador núm. 59.

Juan B. Bidegaray para reconstruir la vereda de un edificio situado en la Avenida de la Paz núm. 386.

Domingo Bermotti para practicar aberturas en un edificio situado en la calle Casupá núm. 93.

—Se denunciaron ayer 2 casos de Sarampion y 1 de Difteria.

—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a m.

Temperatura atmosférica	17° 0
Id del agua.	17° 6
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	96 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en 0 miligramos.	3.20

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Noviembre 18 de 1898.—*Cárlos Regúnaga.*

UNIVESIDAD.

Facultad de Preparatorios — Dia 18—Examinandos aprobados — Aritmética—Reglamentados: Vicente García, Héctor Cardozo, Antonio García, Hector Raffo, Francisco Olivera, Alberto Costa Podestá, Alberto J. de los Santos, Salvador M. Fuentes, Mario Mathurin Lecocq, Máximo Ibolty, Nicanor Perez

Mineralogía y Geología. Reglamentados: Adolfo Foglia, Lorenzo Mérola, Rafael Rodriguez, Juan Labat, Carlos Brito Foresti, Cándido Bañales, Luis M. Moltedo, Eduardo L. Moratorio, Juan E. Canon, Agustin A. Musso, Angel Gaminara Borelli, Juan S. Diaz, Carlos P. Colistio, Carlos Butler, Santiago Picasso, Manuel Gutierrez y Reyes, Arnoldo Berta, Alfredo Mendivil, Francisco Iraslorza, José A. Rampini, José J. Carnelli, Antonio Carrau.

Historia Universal primer curso—Libres: Pedro Barbagelata, Eugenio P. Lasnier, Julio D. Etcheverry, Francisco Estrázulas Folle, Luis R Sopeña, Roberto Pietra Caprina, Mario Arias, María Frigeri.

Facultad de Derecho—Dia 18 — Examinandos aprobados—Derecho Administrativo—Reglamentados: José P. Varela, Emilio Payssé, Rafael Gallinal, Arturo Puig, Vicente Magallanes, José M. Reyes, Emilio A Berro, Enrique de Leon, Pablo Piedra Cueva.

Libres — Arturo Gimenez Pastor, Federico Fleurquin, Pablo Zufriateguy, José Iruretа Goyena.

Exámenes—Hoy á las 3 p. m. comenzarán los exámenes de Derecho Comercial. Son examinadores los doctores Velazco, Rosalío Rodriguez y P. Diaz.

Hoy á las 5 p. m. rendirá exámen general práctico de notario el señor Eduardo Vigil.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

España y Norte-América

LAS NEGOCIACIONES DE PAZ

SATISFACCION DE LOS YANKEES

Ilo-Ilo atacado

Madrid. 18—Informes de las Visayas dan como positivos los progresos hechos en aquellas islas por los revolucionarios tagalos, pues éstos hállanse en las proximidades de la capital Ilo Ilo aumentando sus fuerzas.

El ministro de la Guerra general Correa ha visitado esta tarde á la reina regente María Cristina y le comunicó los telegramas enviados desde Ilo-Ilo por el gobernador español general Rios.

Corren rumores en esta corte de que en esos telegramas se noticiaba que los rebeldes atacaban la capital de las Visayas.

Creencias de los ministros

Washington, 18.—Despues de una reunion de gabinete con el Presidente Mac-kinley, los ministros fueron interrogados directamente acerca de los arreglos de paz con España.

Los secretarios de Mackinley replicaron que las noticias del giro de las negociaciones en París son satisfactorias

Créese que el Gobierno tiene motivos para esperar que España cederá ante las propuestas de los Estados Unidos.

Desmentido de Canalejas

Madrid, 18—El propietario de *El Heraldo de Madrid* y diputado señor Canalejas, desmiente la exactitud de las versiones que le atribuian inteligencias políticas con el señor Sagasta para heredar en el partido fusionista la influencia que ejercia el ex-ministro de Fomento señor Gamazo antes de su rompimiento con el presidente del consejo de ministros.

Asamblea antipolítica

Madrid, 18—No se confirmaron los rumores de que el gobierno prohibiría la reunion de todas las Cámaras de Comercio del reino para tomar resoluciones en sentido contrario al predominio de los hombres políticos en los destinos nacionales.

Esa asamblea se inaugurará mañana domingo en Zaragoza, y son pocas las Cámaras de Comercio que dejarán de estar representadas.

Trabajadores muertos

Nueva York, 18 Avisan de Jersey City que á causa de la niebla, un tren mató á trece trabajadores, que hallábanse haciendo composturas.

Confirmacion de un tratado

Nueva York, 18.—Un diario de esta ciudad confirma las noticias enviadas desde Tokio hablando de un tratado secreto entre Rusia y China, por el cual las tropas moscovitas defenderían las costas del imperio chinos.

Francia

DREYFUS Y LA REVISION

LIBRO DE ESTERHAZY

PICQUAR COMUNICADO

Paris, 18—Adelanta rápidamente la Corte de Casacion en sus trabajos tendentes á promover la revision del proceso Dreyfus.

El gobernador de la Guayana Francesa comunicó telegráficamente que el solitario de la Isla del Diablo fué informado de las investigaciones que se practican en Francia para proceder á la revision del proceso que se promovió en 1894 dando por resultado su degradacion y destierro.

Añade el gobernador que enseguida serán telegrafiados detalles relativos al capitan objeto de tantas preocupaciones.

Asegúrase que remitirán á Dreyfus la requisitoria promovida por Mr Manau, con el fin de que aquél exprese ampliamente las observaciones que le convengan.

El abogado Labori pudo ya comunicarse con su defendido el teniente coronel Picquart en la prision de Cherche Midi, esperándose que el hábil abogado obtenga importantes revelaciones del militar encerrado por salir á la defensa del capitan judío.

Hay ansiedades en el público por leer el libro anunciado por el comandante Valsin Este hazy, el cual aparecerá á la venta en esta semana.

Algunos ejemplares fueron ya repartidos, y por ellos se sabe que Esterhazy dice que obligado por necesidades materiales, se confesó falsamente autor del *bordereau* que sirvió para condenar á Dreyfus.

Un sermon de Pierre Loti

Paris, 18.—El académico y literato Julian Viaud, conocido por el seudónimo de Pierre Loti, aprovechando su presencia en el Prix Monthyon pronunció un discurso que resultó un verdadero sermon.

Hizo Pierre Loti muchas citas de las Sagradas Escrituras y señaló como rasgo particular que la fé y la esperanza habian desaparecido del mundo, pero quedaba la caridad haciendo la obra de aquellas otras dos virtudes.

Intereses franceses en Africa

Paris, 18—El diario *Le Temps* analiza hoy el segundo discurso pronunciado por el ministro de colonias inglés Mr. Chamberlain en Manchester.

Replica «Le Temps» que la Francia se opone á las pretensiones de Inglaterra en los territorios africanos del Egipto y del Níger, porque los intereses franceses vénse allí desconocidos y amenazados.

Inglaterra

LOS PREPARATIVOS MILITARES

BUQUES LISTOS

REPARTO DE EGIPTO Y MARRUECOS

AVANCE DE LOS FRANCESES

Londres, 18 No obstante las declaraciones tranquilizadoras que los ministros de la reina Victoria lord Salisbury y Mr. Chamberlain han hecho en los discursos pronunciados durante los banquetes á que asistieron en estos dias, causa extrañeza el aumento de los preparativos bélicos tanto en el Reino Unido como en sus colonias.

En el puerto de Portsmouth solamente, están listos setenta buques de guerra para zarpar en el término de dos horas despues de recibir el primer aviso.

En Asia además de las órdenes reservadas que tienen los jefes de los buques ingleses, organízanse en las colonias las defensas de sus costas.

Para el servicio del puerto de Wei-Hai-Wei se ordenó formar un batallon de mil chinos mandados por oficiales ingleses.

En el Africa tómanse iguales medidas y en Sierra Leona organízase otro batallon de negros mendis.

El periódico *Daily News* dice que el primer ministro francés Mr. Charles Dupuy está ansioso por hacer un arreglo internacional con Inglaterra relativo á los asuntos del Africa.

Trata Dupuy de dejarle á la Gran Bretaña todo el Egipto y en cambio pide como compensacion para la Francia que se le permita apoderarse de Marruecos.

Por otra parte telegramas enviados desde Tanger anuncian que las tropas francesas de la Argelia avanzan hácia la frontera del Imperio Marroquí.

Sepulcro de Moliere violado

Lóndres, 18—El diario de esta capital *Pall Mall Gazzette* publica indignado una denuncia que le enviaron desde Francia.

Refiérese á que el cura de Saint Etienne, Dumont y otras gentes irresponsables violaron el sepulcro del gran Moliere.

En favor de los israelitas

Londres, 18—*Daily Mail* de hoy informa que el doctor Herzl, jefe del movimiento sionista y constante propagador de la emancipacion del pueblo de Israel, tuvo varias conferencias con el emperador de Alemania y con el Sultan de Turquía.

De esas entrevistas, el doctor Herzl sacó en consecuencia que tanto Guillermo II como Abdul Hamid se muestran favorables á los trabajos en pro de los israelitas.

Alemania

Viaje de los emperadores

Berlin, 18.—Comunican de Pola que el yate Hohenzollern llegó á aquel puerto del Adriático.

El emperador Guillermo II y la emperatriz Augusta Victoria vendrán directamente á Alemania por el tunel de Brenner, sin detenerse á visitar en Viena al emperador Francisco José.

Espérase que los soberanos alemanes lleguen á Postdam el miércoles próximo por la noche.

Grecia

Llegada del príncipe Jorge

Atenas, 18—En la mañana de ayer llegó á esta ciudad el príncipe Jorge, procedente del puerto austriaco de Trieste.

Al desembarcar fué recibido con una entusiasta manifestacion popular.

Asegúrase que el gobierno de Turquía protestará del nombramiento del príncipe Jorge para regir los destinos de Creta.

Sin embargo, Francia, Rusia, Italia é Inglaterra que como potencias aliadas intervienen en aquella isla, declararán que no se precisa el consentimiento del sultan Abdul Hamid en este caso, pues el príncipe griego no fué nombrado gobernante, sino que solamente se le designó alto comisionado de los interventores.

Brasil

Imponente revista naval

BANQUETE Á LOS MARINOS

BUQUES HACIA EL PLATA

Rio de Janeiro, 18—Fué imponente la revista que el presidente de la República doctor Campos Salles hizo hoy de todos los buques de guerra surtos en el puerto.

El presidente visitó todas las naves capitanas de las escuadras, habiendo empezado la revista á la una de la tarde y terminado á las cuatro.

Despues el ministro de Marina almirante Balthazar da Silveira ofreció un suntuoso banquete á la oficialidad de las escuadras; durando desde las siete hasta las nueve y media de la noche.

Mañana saldrán con rumba al Rio de la Plata, los acorazados alemanes Nice y Sofie, y los italianos Carlo Alberto, Etna, Calabria, Umbria y Giovanni Bausan.

Igualmente saldrán los acorazados norteamericanos que viajan hacia las islas Filipinas

Nuevo prefecto

Rio Janeiro, 18—El señor Cesario Alvim ha resignado el cargo de prefecto del distrito federal, nombrándose en su reemplazo al ingeniero Luis Van Erven.

Italia

En la Cámara de Diputados

Roma, 18—En la sesion de hoy en la Cámara de Diputados fué hecha la eleccion de desempate para vicepresidente, resultando triunfante el señor Colombo por 185 votos.

El señor Mussi obtuvo los sufragios de 106 votantes.

Los secretarios electos fueron los señores Fulci, Costa y Alessandro.

El señor Zanardelli fué muy aplaudido al presidir con integridad, pacificando los ánimos.

El primer ministro general Pelloux rehusó contestar á la interpelacion del diputado señor Ferri relativa á los muchos recluidos en la colonia africana de Assab bajo la denominacion de *coatti*

El señor Ferri anunció que presentará de nuevo su interpelacion, pretendiendo que sea cambiada en temporal la forma indefinida de la reclusion que sufren los *coatti*.

Inundaciones y hundimientos

Roma, 18—Telegrafían de Cagliari que en los campos de aquellos alrededores y otros de la isla de Cerdeña produjéronse grandes inundaciones.

En el distrito de Serramanna hundiéronse varias casas y los puentes fueron transportados á largas distancias.

Como aquellas regiones encuéntranse bloqueadas por las aguas, ignórase la importancia de los perjuicios materiales sufridos, así como el número de personas fallecidas.

De la Argentina

VIAJE DE WALKER MARTINEZ

FALSOS RUMORES DE EMISION

MOVIMIENTO MARITIMO INTERRUMPIDO

Malones de indios

Buenos Aires, 18—El representante de Chile señor Walker Martinez ha comunicado al ministro de Relaciones Exteriores que mañana emprenderá el viaje de regreso á su patria.

—El gobierno ha retirado la personería jurídica á la Sociedad Anónima Petróleo del Rio de la Plata.

—El gobierno ha contratado los pisos superiores de la parte del edificio del Bon Marché por la suma de 2.000 pesos mensuales

En este local se instalarán las direcciones de tierras, colonias, agricultura y ganadería.

—Entrevistada una persona vinculada al actual gobierno á propósito del rumor corriente sobre una próxima emision de 50 millones de pesos ha manifestado que la noticia es completamente inexacta y destituída de todo fundamento y agregó:

«Estos rumores son especulaciones de los bolsistas que lanzan bolas con fines de lucro.»

—La fuerte sudestada que se desencadenó ayer ha continuado hoy, paralizando completamente el movimiento marítimo, recien á las once de la mañana entró á la dársena Sur el vapor San Martin procedente de Montevideo.

Algunas calles de la Boca se inundaron anoche, continuando hoy en el mismo estado.

—Se hizo cargo del crucero 25 de Mayo el capitan de fragata Lorenzo Irigaray.

—Recibióse del comando del acorazado Belgrano el capitan de fragata Emilio Barilari.

—Comunican de Salta que en las fronteras del Chaco se han repetido estos últimos dias los malones de indios, saqueando varias poblaciones aisladas.

Chile

INSPECCION EN LOS FERRO-CARRILES

PROYECTO DE DIEZMOS

CENSURAS DE LA PRENSA

Santiago, 18.—Se ha decretado una visita de inspeccion los ferro-carriles del Estado.

Esta visita se decreta en cumplimiento de la ley respectiva, teniendo gran importancia en las actuales circunstancias en que se suscitan graves cuestiones políticas á causa de los ferrocarriles

—«La Ley» combate las teorías del senador Martinez sobre el arreglo directo del asunto de límites.

Créese que será duramente combatido el proyecto del diputado Pleiteado que devuelve á la iglesia los derechos de cobrar diezmos voluntarios para los fieles en cambio de retirarles el auxilio fiscal.

—*El Chileno* censura á algunos diarios que publican á su sabor los extractos de las sesiones secretas con el objeto de perturbar el criterio público.

Perú

Lima, 18—El partido civilista y una fraccion del demócrata celebrarán una convencion para proclamar candidatos á la presidencia y vice presidencia de la República á los señores Bustamante Salazar y Arana respectivamente.

Bolivia

Sucre, 18—El Consejo Municipal de la Paz irritado por la sancion de la ley que fija la residencia del Gobierno en Sucre, ha dirigido una circular á los demas consejos de la República induciéndoles á que proclamen la federacion.

Dícese que el Ministro de Gobierno es de opinion que el P. E. vote la ley sobre residencia del Gobierno.

—Ha fallecido el doctor Melchor Terraza que ocupó puestos públicos de importancia.

Comerciales

Amberes, 18— Lana del Rio de la Plata peinada tipo B mercadería disponible precio por kilo francos 4.40; id id á plazo de tres meses, francos 4.35.

Amberes, 18—Precio del trigo del Rio de la Plata disponible por 100 kilos sin cotizacion.

Lóndres, 18—Precio del trigo del Rio de la Plata disponible por 480 libras inglesas 30 chelines.

Amberes, 18—Maiz del Rio de la Plata disponible por 100 kilos francos 11.

Buenos Aires, 18—Esta mañana los trigos han tenido pocos negocios, algunos molineros han pagado $ 7.20 de los que están fuera de la Liga Se vendió el bueno á $ 6.90.

Entraron 411 bolsas.

—El maiz amarillo tiene precios flojos.

El consumo pagó á $ 3.20 y 3.30, el morocho á 3.30.

Entraron 4.789 bolsas.

—Se vendieron esta mañana 293.000 kilos de lana á los precios siguientes: 120.000 de cruza fina de $ 5.30 á 6.20; 60.000 de mezcla de 5.60 á 6.40; 80.000 de gruesa de 4.50 á 5.60; 20.000 de fina de 5 á 6.70; 10.000 de borrega de 5 á 6.30; 3.000 de barrigas de 3 á 3.30.

Esta mañana se vendieron en los mercados 150.000 kilos de maiz y 210.000 de trigo.

Buenos Aires, 18—Oro, al contado, 227.50.

Idem para fin de mes, 227.50.

Cédulas Nacionales G, al contado, 83.00.

Cédulas Provinciales, 8.ª, al contado, 17.30.

Obligaciones Banco Constructor, al contado 5.00.

Banco Español, al contado, 120.00.

Compañía Telegráfica-Telefónica, al contado, 120.00.

Consolidada de Santa-Fé, 1886, al contado, 51.50.

Idem idem 1879, para fin de Diciembre, 51.00.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 18 5/16.

» Francia, 5.10 1/2.

» Alemania, 4.11.

» Bélgica, 5.12.

Sale Eolo.

Buenos Aires, 18 de Noviembre de 1898.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 225.50 y cerró á 227.50.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 225.00 y cerró á 223.60.

SALTO

MANIFIESTO DEL SEÑOR SEMBLAT

LA CANDIDATURA CUESTAS

APRECIACIONES POLITICAS

Salto, 18—En el *Eco del Progreso* aparece un manifiesto al pueblo expresando que la imposicion que vá á realizar en las urnas el inspector de policías del departamento al frente de electores inconscientes, reforzados con los votos de las policías y de los soldados de la guarnicion, va á consumarse por órden del Presidente quien ha demostrado que no es un gobernante capaz de dar al país libertad política como de buena fé lo creimos los que lo hemos acompañado con el voto de nuestras mas sinceras simpatías, sino un gobernante refractario á esos nobles impulsos de regeneracion que sienten los espíritus superiores cuando se ven acariciados por una popularidad como la que levantó la personalidad del actual Presidente Provisional.

Quien comienza por estrangular el sufragio público, por atropellar el mas sagrado y libérrimo derecho de los ciudadanos, es capaz de cometer mayores desmanes políticos y por eso el actual mandatario, el señor Cuestas, ha dejado de ser candidato del pueblo y de los partidos para la futura presidencia de la República, puesto que la creencia de que haría un gobierno subordinado á las instituciones, ya no existe, desapareciendo esa creencia que era la base del compromiso moral de votar al señor Cuestas, tiene que desaparecer su candidatura por lógica consecuencia.

En tal virtud retiramos desde hoy la proclamacion presidencial que hemos mantenido en estas columnas, con el sentimiento de ver defraudadas nuestras esperanzas y el consuelo de pensar que no hemos sido nosotros los únicos que hemos contemplado la personalidad del señor Cuestas al través del prisma de una fé impregnada de la mayor confianza de que al frente del poder público hiciera en realidad un gobierno patriótico y conciliador para mantener el compromiso de los partidos y las simpatías conquistadas en un momento que la suerte levantó su personalidad para que el pueblo encarnara en ella sus ideales de redencion política y administrativa.

Dicho manifiesto va firmado por el señor Aníbal Semblat.

Por razones de última hora desistióse de la reunion política anunciada.

MALDONADO

CUESTISTAS DISIDENTES

MANIFIESTO DEL MAYOR PIRIZ

PROCLAMACIONES COLORADAS

San Carlos, 18—Los colorados cuestistas disidentes y un grupo de colectivistas que se dicen en comision departamental, proclamaron hoy candidatos á la representacion nacional.

—Ayer circuló un manifiesto del mayor Juan Piriz, prestigiando las candidaturas de los señores doctor Alvaro Guillot, doctor Roman Bergalli y Eustaquio Curbelo.

Hoy fundarán un club que se denominará Juan L. Cuestas.

La mayoría de los colorados inscriptos, desafectos al maurentismo predominante que votaron la lista oficial en que figuran José V. Carvallido, Manuel Gerlero y Bernabé Bauzá, aceptan con entusiasmo el manifiesto del mayor Piriz.

Luego, despues de la reunion, que se efectuará á las 3, daré mayores informes.

OTRO

ASAMBLEA COLORADA

San Cárlos, 18—Efectuóse la anunciada asamblea colorada, proclamándose la lista que patrocina el mayor Piriz.

Por falta de tiempo no se proclamaron candidatos para la Junta Electoral, Junta E. Administrativa y Colegio Electoral.

Se dice que en breve se efectuará una asamblea numerosa que proclamará la autonomía departamental, adhiriendo al gobierno del señor Cuestas y al acuerdo electoral.

TACUAREMBO

TRABAJOS ELECTORALES

LA INTROMISION OFICIAL

QUEJAS Y PROTESTAS

San Fruciuoso, 18—Continúan las irregularidades de la Jefatura.

El señor jefe político, coronel Celedonio Islas, ha empezado á mandar á sus casas á los empleados con cuyas balotas no cuenta.

Retiénense á ciudadanos en servicio militar para impedirles el libre ejercicio del sufragio.

Desde el jefe político hasta el oficial 1.° y comisarios, todos trabajan con ahinco en obtener votos para la lista oficial, que dicen es recomendada por el gobierno.

El doctor Parisi se ha quejado al Gobierno de los ataques de la Jefatura. Se le pretende impedir el libre ejercicio de su profesion por haber amparado á los oprimidos por el coronel Islas, presentándolos al Juzgado Letrado, interponiendo el recurso de habeas corpus.

Despues de esto el coronel Islas hizo firmar contratos de servicio á los que le denunciaban, pretendiendo librarse así de la accion instaurada.

PAYSANDÚ

CANDIDATURA MENDILAHARZU

PRISION DE UN HACENDADO

NOTICIA TRANQUILIZADORA

TRABAJOS POLITICOS

Paysandú, 18—Como los corresponsales de los diarios locales dicen que el doctor Mendilaharsu no contestará la carta política del señor Setembrino Pereda, en que se le pedía una declaracion acuerdista,—me apersoné á este señor, quien me mostró una carta de aquel, concebida en términos honrosos para el señor Pereda. En dicha carta se le exhorta á que no renuncie su candidatura á diputado.

Salvatella desmiente en *El Pueblo*, periódico local, la fundacion de un club oficial.

—El doctor Pablo De María renunció la representacion del Centro Constitucional local en la Comision Nacional.

—Se ha traído preso de campaña al hacendado nacionalista señor Juan Moreira, á causa del ya célebre asunto de Guaviyú.

—No se confirma la aparicion de grupos sospechosos.

RIVERA

LAS DISIDENCIAS NACIONALISTAS

Proclamacion del doctor Perro

RENUNCIA DEL JEFE POLITICO

Rivera, 18—Por centésima vez reanudáronse los trabajos conciliatorios entre los nacionalistas.

que componen dicha mesa para una reunion que tendrá lugar el dia 23 del corriente á las 5 p. m. en el local de dicha escuela, con el objeto de uniformar ideas respecto á los exámenes que tendrán lugar en los dias 24, 25 y 26 del corriente.

Al mismo tiempo se hace saber de que ha sido modificado el horario del exámen, debiendo tener lugar de 8 á 11 y 30 a. m. y de 3 á 6 de la tarde.

Nombramiento—Ha sido nombrada la señorita María Gonzalez para desempeñar las funciones de maestra de la escuela número 13, de Garzon, departamento de Rocha, que se reabrirá en el próximo curso escolar.

Creacion de una escuela—La Direccion General de Instruccion Pública resolvió elevar al Gobierno la peticion formulada por los vecinos del Pelado del departamento de Artigas, solicitando la creacion de una escuela en aquel paraje y significándole al mismo tiempo la conveniencia que existe en la fundacion de ese establecimiento.

Escuela Elbio Fernandez—Mañana continuarán los exámenes anuales en este importante establecimiento de enseñanza, con las siguientes pruebas de la clase B:

Dia 19—Por la mañana—Clase C.—Lectura y gramática, de 9 á 10; Minerales, de 10 á 10.20; Descanso, de 10.20 á 10.30; Aritmética oral, de 10.30 á 10.50; Cálculo mental, de 10.50 á 11.10; Botánica, de 11.10 á 11.30.

Por la tarde—Clase C.—Aritmética escrita, de 3 á 3.30; Zoología, de 3.30 á 4; Forma, de 4 á 4.20; Descanso, de 4.20 á 4.35; Cuerpo humano, de 4.35 á 5.5; Historia Nacional, de 5.5 á 5.30; Geografía física, de 5.30 á 5.45; Geografía descriptiva, de 5.45 á 6.15; Moral, de 6.15 á 6.25.

JUNTA ELECTORAL

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.° de la Ley de Elecciones, se hace saber que los distritos electorales y los locales donde se instalarán las mesas receptoras de votos correspondientes á cada uno de ellos, han sido determinados según se expresa á continuacion:

1.ª SECCION

1er. distrito; del núm. 1 al 130 inclusives, en el Juzgado de Paz.

2.° distrito; del núm. 131 inclusives, en la calle de Paysandú núm. 51 (escuela pública).

3er. distrito; del núm. 261 al 390 inclusives, en el atrio de la iglesia de la Concepcion (calle Dayman).

4.° distrito; del núm. 391 al 520 inclusives, en el local de la Comision E. Administrativa.

5.° distrito; del núm. 521 al 650 inclusives, en la calle Uruguay núm. 145 (escuela pública).

2.ª SECCION

1er. distrito; del núm. 1 al 130 inclusives, en el Juzgado de Paz.

2.° distrito; del núm. 131 al 260 inclusives, en el local de la Administracion de Lotería de Caridad.

3er. distrito; del núm. 261 al 390 inclusives, en el atrio de la Iglesia de San Francisco.

4.° distrito; del núm. 391 al 520 inclusives, en el Asilo Maternal, calle Piedras 229.

[...]

en el atrio de la iglesia del Cerro.

14.ª SECCION

1er. distrito: del número 1 al 144 inclusives, en el Juzgado de Paz.

2.° distrito: del número 125 al 248 inclusives, en la calle Iglesia número 37 (escuela pública.)

3er. distrito: del número 249 al 372 inclusives, en la calle Agraciada número 700 (escuela pública.)

4.° distrito: del número 373 al 495 inclusives, en el local de la Comision Auxiliar del Paso del Molino.

15.ª SECCION

1er. distrito: del número 1 al 137 inclusives, en el Juzgado de Paz.

2.° distrito; del número 138 al 274 inclusives, en la calle 18 de Julio número 874 (escuela pública.

3er. distrito: del número 275 al 411 inclusives, en la calle 18 de Julio número 896 (escuela pública).

4.° distrito: del número 412 al 548 inclusives, en la calle Constituyente número 157 (escuela pública.)

5.° distrito: del número 549 al 685 inclusives, en la calle 18 de Julio número 616 (escuela pública).

6.° distrito: del número 686 al 822 inclusives, en el local del Asilo de Huérfanos.

7.° distrito: del número 823 al 656 inclusives, en la calle Cármen 59 (Casa de Desinfeccion)

16. SECCION

Unico distrito: del número 1 al 99, en el Juzgado de Paz.

17.ª SECCION

Unico distrito: del núm. 1 al 64, en el Juzgado de Paz.

18.ª SECCION

1er distrito: del núm. 1 al 145 inclusives, en el Juzgado de Paz.

2.° distrito: del núm. 146 al 190 inclusives, en la calle de Rivera 336 (escuela pública).

3er. distrito: del núm. 291 al 434 inclusives, en el local de la Comision Auxiliar de los Pocitos.

19.ª SECCION

1er. distrito: del núm. 1 al 142 inclusives, en el Juzgado de Paz

2.° distrito: del núm. 143 al 283 inclusives, en la calle Arenal Grande núm. 337 (escuela pública).

20.ª SECCION

1er. distrito: del núm 1 al 131 inclusives, en el Juzgado de Paz.

2.° distrito: del núm. 132 al 231 inclusives, en el local de la Comision Auxiliar del Pantanoso.

21.ª SECCION

Unico distrito: del núm. 1 al 38, en el Juzgado de Paz.—Montevideo, Noviembre 16 de 1898.

El secretario.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un solar ubicado en la manzana número 541, de la novísima ciudad, con frente á la calle Santa María. Area superficial, 374 metros 44 decímetros. Precio $ 282.50. Escribano, Miguel Furriol.

[...]

Monegal, presidente del Consejo de Guerra Permanente, recien hoy podrá reunirse éste para tomar en consideracion las causas que se hallan á su estudio, entre las cuales se encuentra la del coronel Escobar, que será una de las últimas que se verá en juicio público, debido á que hay tres ó cuatro que tienen prelacion por las fechas en que han sido pasadas de los juzgados.

Licencia por un año—Doña Genara Trujillo, viuda del teniente coronel don Pio Coronel se ha presentado al ministerio de Guerra y Marina solicitando prórroga de licencia por el término de un año para residir en España.

El teniente Perico—Ha sido separado de la compañía urbana del departamento de Rio Negro el teniente don Manuel Perico.

Música en la Iglesia—Se ha dispuesto que la banda de música del batallon 4.° de Cazadores concurra mañana á amenizar la fiesta que celebran los P. P. Redentoristas en su iglesia situada en el Arroyo Seco.

Altas y bajas—Con fecha de ayer fué dado de alta en el batallon de Cazadores 24 de Abril núm. 3, el soldado voluntario Ernesto Rotondaro y de baja por cumplido el de igual clase Jacinto Reynoso.

—Pasaron al Hospital á asistirse de sus dolencias los soldados del batallon 2.° de Cazadores Juan G. Torres y Gregorio Mendez.

Asuntos en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

—Sargento mayor Eduardo Rodriguez, solicita el abono de haberes; á informe del jefe de la 1.a seccion.

—Sargento Mayor Eusebio Carrasco, por abono de haberes; á informe del jefe político del Durazno teniente coronel Manuel B. Cristy.

—Sargento mayor Eduardo Gomez, por abono de haberes; á informe del jefe de la 4 a seccion.

—Teniente 1.° Domingo Barrios, solicita el abono de diferencias de sueldos; á informe de la 1.ª seccion.

—El jefe del rejimiento 4.° de Caballería solicita premio de constancia de 1.ª clase para los siguientes clases y soldados: cabo 1.° José Rodriguez, soldados Andrés Medina, Luis Azambuyo y José Bo ba; al Ministerio.

—El jefe del rejimiento 4.° de Caballería solicita premio de constancia de 2.ª clase para el soldado Manuel Casilda; al Ministerio.

—Ex-soldado Juan M.ª Gonzalez, solicita cédula y pension de inválido; á informe del teniente 1.° Tomás Barrios.

—Las menores Elvira, Luisa, María, Margarita y María Ines Bouton, solicitan abono de haberes; á informe del jefe del Detall, Estadística y Archivo.

—El jefe del rejimiento 4.° de Caballería solicita premio de constancia de 1.ª clase para el soldado Fermin Silva, y de 2.ª para José Miguez al Ministerio.

—Ramon Cardozo, soldado del batallon de Cazadores «24 de Abril» número 3, solicita la baja; á informe del jefe de la 6.ª seccion.

—Pedro Barales, comerciante del Durazno, solicita el pago de una cuenta de 452 $ 53 cts; á informe del coronel Zoilo Pereyra.

—El jefe del rejimiento 4.o de caballería solicita premio de constancia de 1.ª clase para el sarjento 2.o Pio Salicho y soldado Claudio Martinez; al Ministerio.

—Larré y Ottino solicitan el pago de una cuenta de 61 $ 50 cts.; á informe del jefe de la compañía urbana del Salto sargento mayor don Nicasio Torres.

—Rosa Monegal, menor de capitan, solicita el traspaso de cédula y pension; al Ministerio.

—Sargento Mayor Bartolo Dorgas, solicita abono de haberes; informe el jefe de la 4.ª seccion (Comisaría de Guerra).

CONSEJO DE ESTADO

ASUNTO ROWLEY-VILLALBA

PRESIDE EL DOCTOR BLANCO

Trámite

A las 3 y 35 p m. declaró abierta la sesion el doctor Juan Cárlos Blanco, estando presentes 58 señores consejeros.

La barra era bastante numerosa.

—Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

—Don Pedro Galceran y Ca., solicitan de V. H. que recabe del P. E. los informes sobre pesca existentes en la Comandancia General de Marina.—(A sus antecedentes).

—El Consejero don Meliton Muñoz, solicita licencia por veinte dias para ausentarse de la capital.—(Concedido previa votacion).

Consideracion del sumario

SEÑOR PRESIDENTE—Vá á entrarse á la órden del dia.

Está á la consideracion del Consejo el sumario elevado por la Comision Investigadora, en el asunto relativo al señor Rowley Solsona.—(Prolongado silencio).

SEÑOR PRESIDENTE—Si no se hace uso de la palabra se dará por terminado el acto.

Comision General

SEÑOR MARTINEZ (M. C.)—Me parece que este prolongado silencio está indicando la necesidad de tratar este asunto en Comision General, antes de abordarlo aquí en el Consejo.—(Apoyados)

La Comision Investigadora se limita á enviarnos un sumario, de manera que la discusion no tiene una base concreta sobre la cual recaer.

En esta situacion, me parece que lo mejor sería pasar á Comision General, para que se proponga una resolucion al respecto; sin perjuicio de que despues se debata en sala. Aquí se trata, puede decirse, de un veredicto.

Hago pues mocion para que este asunto se trate en Comision General. (Apoyados).

—Se vota y es aprobada esta mocion.

SEÑOR PRESIDENTE—En cumplimiento de la mocion sancionada, se suspende la sesion para pasarse á Comision General.

—Se suspende la sesion siendo las 3.50 p. m., y haciéndose desalojar la barra.

—A las 6 y 5 p. m. se pasa á cuanto intermedio, y á las 6 y 30 se vuelve á sesion pública.

SEÑOR PRESIDENTE—La sesion fué suspendida, para continuarla despues de terminar la discusion en Comision General Se reabre la sesion.

Está á la consideracion del Consejo el sumario presentado por la Comision Investigadora, en el asunto Rowley Solsona.

MOCION

SEÑOR LACUEVA STIRLING—Despues de la sesion que hemos tenido en Comision General, lo cual ha venido á determinar que era necesario aunar opiniones; formulé una mocion en la que me parecía que se conciliaban los propósitos manifestados, y sobre todo, el derecho de defensa con respecto al señor consejero que es por el momento el que motiva esta cuestion, puede ser perfectamente desarrollado ante la justicia ordinaria.

En vista de estos fundamentos, formulé una mocion que he presentado al señor secretario, y que pido sea leida.

SEÑOR PRESIDENTE—Léase.

—Se leyó:

El Consejo de Estado reprueba la conducta observada por el señor consejero don Antonio O. Villalba y considera que hay lugar á formacion de causa, resolviendo que se pasen los antecedentes al Juez respectivo con arreglo á lo dispuesto en el artículo 51 de la Constitucion, quedando entre tanto dicho señor, suspendido en el desempeño de sus funciones. (Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE—Habiendo sido apoyada la mocion que se formula, está en discusion.

Palabras del doctor Castro

SEÑOR CASTRO—He prestado mi adhesion á la mocion formulada por el señor doctor Lacueva Stirling, por que ella se encuadra perfectamente en las ideas por mí sostenidas en la Comision General, que es una fórmula conciliatoria y perfectamente feliz.

Voy á aducir brevemente las razones que tengo para pensar que así lo és.

Debo decir desde luego, que para honor del Consejo, el asunto no ha tenido las proyecciones y el alcance que en un principio le atribuian el interesado y la opinion pública, generalmente impresionable; pero en lo probado y en lo que ha quedado dudoso, subsisten fundamentos bastantes para que este Consejo adopte una resolucion moralizadora; y creo que lo es así la de que acaba de darse lectura.

De la denuncia formulada por el señor Rowley Solsona, resulta que no solo el señor Villalba se habia prestado á actos evidentemente indebidos, sinó que además habia complicado en ellos, a otros miembros de este Consejo.

Niega el señor Villalba esto último, y se limita á confesar su intervencion en el negociado de la siguiente manera:

Dijo que se le habia propuesto,—y por su parte aceptaba mediante condiciones,—la representacion de la empresa patrocinada por el señor Rowley, á fin de obtener de este Consejo una resolucion pronta y favorable, y oportunamente el cúmplase del Poder Ejecutivo. ¿Cual de las dos versiones es la exacta? No lo demuestra el sumario cuya lectura oímos dias pasados.

Los testigos llamados á declarar se contradicen y dejan en el espíritu la duda, respecto de cual de lasdos versiones es la exacta. Es posible que todo eso consiga aclararlo la justicia, pero hoy por hoy no todo está probado.

Puede adelantarse sin embargo,—y por mi parte lo adelanto,—que nunca el sumario que se complemente ante la justicia ordinaria, dados los antecedentes que conocemos; podrá llegar á constatar que hay otros consejeros complicados en el asunto. Nunca se hará creer que con la misera cantidad de que se habla en ese sumario pudieran comprarse varias conciencias.

Queda la confesion del señor Villalba y de ella resul a algo que indiscutiblemente, no es correcto.

Podrá argumentarse que no existe en el Código Penal una disposicion bastante concreta, que castigue ese proceder; podrá señalarse en el Reglamento de la Cámara la ausencia de una disposicion al respecto; pero no se olvide que hay actos no penados, que la conciencia universal condena porque el dominio de la moral es mas vasto que el de la ley escrita y porque no todo lo tolerado es honesto.

Recordemos los antecedentes del asunto.

Tramitábase en el Consejo una peticion del señor Rowley Solsona, faltaba que el Consejo se pronunciara en ella; en esas condiciones fué visto el señor Villalba por el interesado, y se le propuso un interes para que patrocinara el asunto entre los miembros de este Consejo, y mas tarde ante el Poder Ejecutivo. Dice el señor Villalba que aceptaba á condicion de no votar, y de que se le diera poder en el asunto.

El poder no puede considerarse sino un pretesto, desde que ese poder no tenia que ejercitarlo para nada; y en cuanto al hecho de no votar no sirve como justificativo, pues su obligacion era la de ponerse en condiciones de no tener que excusarse.

Lo que se le pagaba, pues, era su influencia ó mejor dicho su pretendida influencia;—y digo su pretendida influencia no porque crea mas grave la falta del señor Villalba al hacerse pagar lo que no tenia ni podia dar, sinó, al contrario, porque pienso, como hacia notar poco antes en Comision General el consejero doctor Acevedo Diaz, que la pena mas severa y mas ejemplar debe reservarse para el poderoso.

Y ¿que es la influencia de un consejero de Estado?

Es la facilidad de recomendar un asunto á sus compañeros,—la de insinuarse en su ánimo sin infundir sospechas de que recomienda asunto en que está interesado;—es el fácil acceso á los Ministerios, la facilidad que tiene de aproximarse al Presidente de la República; y esa influencia como que no es otra que la del cargo, no puede en ningun caso ser materia de negociado. Pretender que puede venderse, equivaldria á sostener que nosotros estamos aquí para hacernos fáciles los negocios, para tener medios fáciles para hacer fortuna; en vez de servir honradamente los intereses del país. No es esa la tradicion de los patricios de uno y otro partido; no es esa la tradicion de don Joaquin Suarez, del general Batlle y don Bernardo Berro; no soplan esos aires en la atmósfera política de los últimos tiempos, ni se nos dá ese ejemplo desde la más alta magistratura del Estado, y no podrán prevalecer esas ideas en el seno de este Consejo.

En otros países y en otras oportunidades, así como tambien en el nuestro; se ha pretendido suscitar la duda sobre si actos de esa naturaleza son correctos ó inmorales, pero no creo que haya prevalecido en caso absolutamente idéntico á éste, nunca la opinion de que ellos son correctos ó cosa parecida.

Recuerdo que en un discurso pronunciado en condiciones análogas á estas, el doctor Palomeque citaba sentencias de los Tribunales Argentinos que declararon ilícito todo negocio de influencia en asuntos relacionados con el Estado.

Citaba la venta de influencias con ocasion, de territorios concedidos en Currumalan; y otra en un pleito sostenido por el ex-presidente Juarez Celman contra una persona cuyo nombre no recuerdo.

Podría á esas citas agregar,—y me hubiera sido muy fácil,—la opinion de porcion de autores que tratan de la materia; pero lo considero perfectamente inútil, pues no creo que pueda ser dudosa como he dicho antes, la opinion de que quien procede como el señor Villalba no se ajusta á la más rigurosa moral.

Si cada uno de los miembros de este Consejo pudiera venir patrocinando un asunto, que en él se tramita, ¿á dónde llegaríamos? Serviríamos los intereses particulares con perjuicio de los generales.

En una palabra, este Consejo se convertiria en una reunion de mercaderes.

Llegando al fin de esta mi peroracion, voy á decir por que considero justamente encuadrada en las prescripciones constitucionales, la mocion presentada por el señor Lacueva Stirling.

Ella comprende dos partes; en la primera contiene una declaracion de este Consejo; por la cual reprueba la conducta confesada por el señor Villalba; porque los hechos no confesados en realidad son discutibles, en realidad no están probados; hay contradicciones en el sumario que solo la justicia podrá despejar.

El artículo 52 de la Constitucion, autoriza á la Cámara, y en su caso al Consejo, á imponer penas disciplinarias ó correccionales; y no es otra cosa que una pena de esa clase la censura contenida en la primera parte de la mocion á que me refiero. Fáltame explicar por qué considerado creo procedente, la segunda cláusula de esa mocion.

Hay en tela de juicio otros actos mas graves que los confesados por el señor Villalba; existen hechos que no están suficientemente probados, y sobre los cuales el espíritu del que investiga en el sumario de que se trata, queda en la duda y no sabe en rigor como fallar.

La justicia como dije antes; tiene que tomar cartas en el asunto para completar el sumario, y para castigar á los delincuentes, si resulta que los hay. Para eso dispondrá el Consejo, si esa mocion es aprobada, que pasen los antecedentes al juez respectivo; y para que ese juez pueda enjuiciar á un miembro de este Consejo, es necesario que éste por dos terceras partes de votos haga lugar á formacion de causa.

Esos son en resumen los fundamentos que tengo para encontrar buena y apoyar, la mocion que se ha formulado.

Espero, ó mas bien dicho tengo la perfecta seguridad, de que este Consejo acordará su voto á la mocion de que se trata. El pecado es tan antiguo como el hombre, y en la sociedad mejor organizada se produce por doquiera; pero lo que es necesario evitar, es que la falta que se impune, por que cuando queda impune la falta del uno es la falta del otro.

He terminado.—(Muy bien).

Por unanimidad

—Se dá el punto por suficientemente discutido, y votándose la mocion es aprobada por unanimidad

Orden del dia

SEÑOR PRESIDENTE—Está terminada la órden del dia, la correspondiente á la sesion próxima será: Discusion del proyecto sobre Gastos Extraordinarios, del asunto del doctor Zorrilla de San Martin, y del de los señores Salvo Hnos.

Otra mocion

SEÑOR SAAVEDRA—Iba á hacer mocion para que se recomendara á la Comision de Legislacion el estudio de un asunto, presentado en legislaturas anteriores; que trata de la prohibicion de que los miembros del Cuerpo Legislativo, puedan tomar participacion en los asuntos que se tramiten ante éste.—(Apoyados).

SEÑOR PRESIDENTE—Así se hará.

Queda terminado el acto.

—Se levantó la sesion á las 6 y 55 p. m.

LA BOLSA

Montevideo, Noviembre 18 de 1898.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 40.80, para el lúnes.

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 40.70, para fin de Diciembre; 9.400 á 40.70, para fin de mes; 11.750 á 40.70, para mañana; 51.050 á 40.70, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª Série)

4.000 $ nominales á 52.20, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

6.000 $ nominales á 49.20, al contado; 3.859,90 á 49.00 id id.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

28.200 $ nominales á 40.70, para fin de mes; 9.400 á 40.60, id id; 23,500 á 40.70, para fin de Diciembre; 18.800 á 40.60, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª Série)

5.000 $ nominales á 52.00, para mañana; 1.000 á 52 00, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 49.00, para fin de mes.

DESPUES DE HORA DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

14.100 $ nominales á 40 60, para mañana; 9.400 á 40.50, id id; 28.200 á 40 40, id id; 47.000 á 40.50, para fin de mes; 23.500 á 40.40, para fin de Diciembre; 2.350 á 40 50, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª Série)

5 000 $ nominales á 51.90, para mañana; 1.000 á 51 80, id idem; 5.000 á 51 90, para fin de mes; 10.000 á 50.20, para fin de Diembre.

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 13.20, para fin de Diciembre; 50 á 13 10, id id; 200 á 13.00, id id; 200 á 13 00, para fin de mes, 450 á 12 90, id id; 100 á 12.90, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª Série)

10.000 $ nominales á 46.00, para fin de Diciembre.

Deuda Certificados de Tesorería

1 000 $ nominales á 49.00, al contado.

—Ya le he dicho á usted que el deseo se fué—contestó.

Concertamos pasar un agradable dia en un sitio, como á una milla de distancia, conocido por «Las Viñas». Por la mañana emprendimos el camino y llegamos á aquel tranquilo sitio que la tradicion cuenta fué en un tiempo un gran viñedo propiedad de los rollizos frailes de la Abadia, y que la historia dice fué regado con sangre mas obscura que la de las uvas. «Las Viñas» fué un campo de batalla, y bajo su ondeado cesped y entre las raíces de sus manzanos silvestres, duermen el sueño eterno muchos Yorkistas y Lancasterianos. Algunas veces en los profundos surcos se descubrian blancos huesos; pero por lo general aquellas reliquias permanecian tranquilas y la pradera servía de pasto á los animales.

Juan y yo nos sentamos á disfrutar de aquella encantadora tranquilidad y de aquel delicioso ambiente.

Allí pasamos el dia hasta que por la tarde me dijo Juan, de repente:

—Félix, sino estuviera usted cansado le propondría que abandonáramos este sitio que me parece un poco triste, y fuéramos á otra parte.

Mi salud se hallaba muy mejorada aquel verano, y encontrándome con fuerzas accedí desde luego á la proposicion de Juan.

—El pueblo de Coltham está á diez millas de aquí—añadió—son las cuatro de la tarde; dentro de poco pasará por el camino inmediato el coche que va á aquel punto. ¿Quiere usted que vayamos? Yo tengo dinero para pagar el pasaje. ¡Disfrutemos de tan pocos placeres! ¿Cree usted que estará mal hecho? Su padre no nos regañará, y además, él tiene trabajo en la tenería hasta media noche, y antes de esa hora estaremos en casa aunque tenga yo que llevar á usted á cuestas las diez millas ¿Vamos?

—Vamos—le contesté.

En aquel momento aparecia el coche por el camino. Al llegar á donde nosotros estábamos Juan hizo una seña al cochero para que se detuviese, me ayudó á subir, subió él despues sentándose á mi lado, y pasó la crisis; pero yo noté que durante cuatro millas apenas habló cuatro palabras conmigo.

A pesar de lo cerca que el pueblo de Coltham estaba de nuestra casa, yo habia estado en él una vez en la vida, pero Juan Halifax lo conocía perfectamente por haber sido enviado por mi padre á aquellos alrededores á comprar corteza para la tenería. Me causó mucha satisfaccion, cuando paró el coche á la puerta de la posada que ostentaba el pomposo título de «El Toison», ver lo bien que aquel conocía el lugar. Indudablemente Juan habia tomado posesion del mundo (de nuestro pequeño mundo, al menos) y habia dejado de ser un muchacho, pasando á ser un hombre. De todo se ocupaba. Yo permanecí en el sitio en que él me colocó en la sala de la posada, y lo observaba como daba órdenes y andaba de un lado para otro. Algunas veces sus ojos permanecian inquietos, pero sus modales eran los mismos

De pronto se detuvo en sus paseos por el cuarto, y me dijo:

—Me gustaría llevar á usted al «Gran Paseo» para que viera allí la aristocracia de este pueblo, pero tal vez preferirá usted descansar.

Yo le contesté que iria con gusto aunque realmente me hallaba cansado.

—¿Quiere usted que vayamos al teatro? Pero no... yo creo que usted desea que nos volvamos á casa. Vámonos.

Protesté seriamente contra semejante cosa, en la seguridad de que no estábamos haciendo nada malo, y consiguiendo con ello devolverle su alegria habitual.

Nos dirijimos á la plaza principal donde estaba el teatro, y donde era tal la aglomeracion de gente, y fueron tales las apreturas que nos hicieron pasar, que más de una vez deseé verme en salvo en Norton Bury. Al fin, á fuerza de heróicos esfuerzos logramos vernos dentro del teatro y sentados con alguna comodidad

Fué una noche admirable y de imperecedero recuerdo para mí. Antes de levantarse el telon tuvimos tiempo para examinar la escena que nos rodeaba, enteramente nueva para nosotros. Mezquino y reducido como era el teatro, se hallaba cuajado con todo lo más selecto de la sociedad de Coltham. Las señoras lucían trajes de todos colores y adornos de todas clases, y nosotros que profesábamos esa misteriosa reverencia que todo muchacho siente por la mujer en su más ideal y más hermosa forma, y que, sin duda en nuestra ignorancia esperábamos encontrar en cada una de ellas una Julieta ó una Desdémona, no sentimos por gran entusiasmo por las poco graciosamente ataviadas, vistosas y afectadas bellezas de Coltham

Se levantó el telon. Se representaba aquella noche *Lady Macbeth* por la célebre Sara Siddons, y, á pesar de los cincuenta años que desde entonces han transcurrido, aun me parece estar viendo aquella admirable mujer. Hay quien dice que la nueva generacion se sonrie ante la tradicional gloria de Sara Siddons, pero es porque no la ha visto. Yo nunca la podré olvidar.

Concluida la representacion del drama, y sin esperar á oir una pieza cómica despues de aquél, nos dirigimos á la calle que estaba oscurísima, teniendo Juan que llevarme casi en brazos. Me apoyó por último contra el poste de uno de los seis ú ocho faroles que iluminaban toda la ciudad, y allí tratamos de recobrar nuestro equilibrio mental.

Juan fué el primero que lo consiguió.

—¿Tiene usted frio?—me dijo.

—No—le contesté.

—Bueno—añadió despues de una pausa—nos hemos dado un placer, pero ya todo ha concluido y tenemos que pensar en volver á nuestra acostumbrada vida. ¿Qué hora será?

En aquel momento el reloj de una iglesia sonó la hora, y en el silencio que reinaba contamos distintamente once campanadas.

Nos miramos uno á otro horrorizados. Hasta entonces no nos habíamos ocupado de la hora, y teníamos que regresar á Norton Bury en aquella noche! Concluida la excitacion del teatro, yo me sentí de nuevo enfermo, y casi desfallecido.

—¿Qué harémos, ahora, Juan?—le dije.

—¡Oh! es muy sencillo—me contestó—usted no puede ni debe andar; alquilaremos un tilbury que nos lleve á casa. Yo tengo dinero bastante—añadió, metiendo sus manos en los bolsillos, pero su semblante palideció.

—¿Donde está mi dinero?—dijo.

En su bolsillo no estaba, y sin duda se lo habian robado cuando nos encontramos entre la multitud apiñada frente al teatro. Yo no tenia una peseta, pues como nunca tenía motivos para gastar, jamás llevaba dinero encima.

—¿Encontraremos alguien que nos preste? dije yo.

—Nunca he pedido dinero prestado—me contestó—y para alquilar un tilbury.... menos, pero probaré. Espéreme usted aquí.

Volvió despues de un largo rato, y riendo y tomándome por un brazo, me dijo:

—Está visto, Félix, que no soy tan de fiar como yo creía. ¿Qué haremos?

El caso era serio. Dos muchachos de nuestra edad, á aquella hora de la noche, en un pueblo donde no teníamos amigos ni conocidos sin una peseta en el bolsillo, y á diez millas de distancia de nuestra casa, ¿cómo resolver el ploblema? Juan se quedó pensativo un rato y dijo por último con firmeza:

—Es preciso tomar una resolucion; los momentos son preciosos; su padre de usted creerá que nos ha sucedido alguna desgracia. Marchemos, Félix, yo le ayudaré.

Su fuerte y resuelta voz, unida á la necesidad de las circunstancias, me dieron fuerzas. Me apoyé en su brazo y anduvimos como dos millas por el camino que conduce á Norton Bury. La noche estaba fresca, y conversando con Juan acerca de todo lo que habíamos visto y oido en el dia, apenas sentia el cansancio. Pero pronto empecé á sentirlo y mi paso empezó á acortarse. Juan me sujetó por la cintura con su fuerte brazo y así anduvimos un poco más.

—Bueno, Félix—me dijo al cabo de un rato—descansemos un poco; nada importa perder una ó dos horas, pues así y todo podremos estar en casa al amanecer.

Accedí porque no podia más, y caí desfallecido. Cuando volví en mí me encontré al lado de un arroyo, cerca del camino, con mi cabeza apoyada en las rodillas de Juan que me estaba rociando la frente con agua fresca. Yo no lo veía pero lo oia sollozar.

—No es nada, Juan—le dije—esto pasará pronto.

—¡Oh Félix! ¡Félix! creí haber matado á usted!

Traté de levantarme.

—¿Estamos muy lejos de Norton Bury?—le pregunté.

—No mucho, pero no intente usted andar; yo le llevaré en brazos.

—¡Imposible!

—¡Imposible? ¡Ya lo he hecho durante un buen trayecto! Monte usted sobre mis espaldas.

Y así, descansando unos ratos, y andando yo un poco cuando podia, logramos llegar á Norton Bury. Ya habia amanecido cuando nos encontramos á la puerta de mi casa.

—¡Gracias á Dios!—dijo Juan, colocándome en el primer escalon.—¡Ya está usted en salvo en su casa!

—¿Y tú? ¿No entras?

—¡No!—me contestó despues de pensar un momento.

Miramos recelosos á las ventanas, pero no habia nadie que nos viese; todas estaban cerradas y reinaba el mayor silencio. Transcurrieron más de cinco minutos, que me parecieron interminables, antes de que dentro contestasen á los aldabonazos que dió Juan.

—¡Valor!—me dijo.—Yo cargaré con toda la culpa. Despues de todo, ningun pecado hemos cometido y lo hemos pagado bien caro. ¡Valor!

Se abrió la puerta y apareció mi padre vestido y con su aspecto de siempre. Si permaneció toda la noche esperándonos, y si experimentó alguna ansiedad, es cosa que nunca supe. Sin decir una palabra, abrió la puerta, se separó para que entrásemos y la volvió á cerrar. Comprendimos en su semblante que lo sabia todo, y así, era en efecto. Un vecino que habia venido de Coltham se habia tomado la molestia de decir á Abel Fletcher que habia visto á su hijo en el teatro, ó sea en el último lugar en que el hijo de un cuáquero debia ser visto. Comprendimos tambien que no era por saber la verdad sino por examinarnos, por lo que se dirigió á la sala y abrió las persianas para que la luz del dia aumentase nuestra vergüenza, diciendo con mucha seriedad:

—¿Dónde has estado, Félix?

Juan se apresuró á contestar por mí:

—En el teatro de Coltham. La culpa ha sido toda mia. El fué porque yo se lo pedí.

Mi padre no replicó, y Juan tomó valor.

—La culpa ha sido mia, como he dicho á usted. Tal vez he hecho mal, y hasta lo creo así pero la tentacion fué grande. Mi vida es

Movimiento marítimo

A causa del mal tiempo—Debido al fuerte viento que sopló durante el dia de ayer el médico de sanidad no pudo pasar visita de entrada á los siguientes buques anclados en la rada exterior: vapor británico Orcana, procedente de Valparaiso y escalas con pasajeros y carga general; vapor aleman Córdoba, procedente de Hamburgo con carga general; vapor británico Bellasco, procedente de Liverpool con carga general; lugre italiano Alba, procedente de Amberes con carga general; barca italiana Rosin, procedente de Cádiz con cargamento de sal.

En la bahía las aguas apenas eran rizadas por el fuerte viento, gracias al abrigo de la ciudad, y muchos marinos hacian comentarios sobre la marejada reinante en la rada exterior, que interrumpia por un dia ó dos el tráfico de ultramar, ocasionando grandes trastornos á las compañías de los vapores, á los pasajeros *presos* á bordo, y á los cargadores y aseguradores en general. Sin embargo, todos estos inconvenientes y perjuicios se hubieran podido evitar facilitando la entrada al puerto de los mayores trasatlánticos por medio de simples dragajes, sin necesidad de tanto estudio y de tantos proyectos como se han hecho para construir obras de abrigo en nuestra rada interior, proyectos y estudios que han servido de base á controversias interminables, alejando del puerto de Montevideo, construido por la naturaleza para darnos la llave comercial del Rio de la Plata, á la parte mas importante del tráfico marítimo.

Entretanto, el país vecino ha aprovechado nuestras controversias y la desidia que nos caracteriza, para construir puertos artificiales que con todos sus defectos y difícil acceso, en mareas bajas nos van arruinando lentamente, absorviendo todo el comercio de estas regiones y dejándonos tan solo con las leyes de impuestos destinadas á gravar la navegacion y con cincuenta proyectos de puertos artificiales dibujados por otros tantos ingenieros de todo calibre, cuando con dos metros de dragado y un rompe olas exterior tendríamos un puerto de primer órden sin rival en el Rio de la Plata.

Cambios en la escuadrilla—El Gobierno con fecha de ayer dispuso que el capitan don Ricardo Cruces y Rodriguez, comandante del aviso General Flores pasara á la cañonera General Artigas, en reemplazo del capitan don Tomás Sciurano que se hizo cargo del comando del Flores.

Este cambio, que se parece mucho al juego de las esquinitas, ha sido motivado por la falta de correccion cometida por el capitan Cruces al no dejar constatado bajo su firma y de los patrones de los vapores apresados pescando en nuestras aguas, el paraje en que dicha captura tuvo lugar, sin cuyo requisito podrian haberse producido reclamaciones que en estos casos se deben prevenir.

La cañonera Artigas, actualmente sin artillería, ni calderas, imposibilitada por consiguiente para navegar, ha venido á ser como una especie de *hospital de inválidos*. Hace poco tiempo, cuando se juzgó conveniente separar al capitan Sciurano del mando de la Rivera, se le destinó á la Artigas, y ahora se hace lo mismo con el capitan Cruces que desempeñaba la comandancia del Flores.

Por lo que se vé, nuestra escuadrilla que hasta ahora habia dado muy poco que hablar empieza á entrar en la danza de los cambios, licencias, suspensiones y M. O. T.

El puerto de La Paloma—En el vapor nacional Tabaré que sale esta noche para Maldonado y La Paloma, el gobierno envía todos los materiales necesarios para la reconstruccion del galpon en el segundo de dichos puertos, falta que se hacía notar desde hace varios meses en que un fuerte temporal destruyó el único muelle y galpon anexo para el depósito de las mercaderías desembarcadas. El nuevo galpon será dos veces mas grande que el anterior, teniendo en cuenta la importancia y cantidad de las cargas que en él habrá que depositar.

Durante la última estacion de invierno las mercaderías que conducia el Tabaré para el comercio de Rocha, tenian que permanecer á la intemperie cubiertas únicamente con encerados, y esto sucedió á veces con las cargas llevadas por dicho vapor en cinco viajes.

Además de los materiales para reconstruir el galpon, lleva el Tabaré los operarios necesarios para efectuar ese trabajo en el término de un mes.

La casa de Antonio D. y Manuel Lussich remite tambien los materiales necesarios para la construccion de un gran muelle, que reemplazará ventajosamente al que destruyó el temporal.

En el mencionado vapor portirán asimismo veintiocho jornaleros mas para los trabajos de desecacion de los bañados de India Muerta, que se llevarán á cabo bajo la direccion de los ingenieros Lamolle y Andreoni.

El departamento de Rocha tiene, pues, motivos para estar de felicitaciones con las obras de progreso que se van á realizar, habilitando su único puerto con los elementos necesarios para facilitar la importacion de mercaderías y la salida de los productos de su rico suelo, que cuentan además con el concurso del cómodo vapor Tabaré, establecido en la carrera entre La Paloma, Maldonado y Montevideo.

El naufragio en Conchillas—La Capitanía del Puerto de la Colonia comunicó ayer telegráficamente á la Comandancia de Marina que el pailebot General Emilio Mitre á pique en Conchillas no ofrece peligro alguno para la navegacion, por estar sobre la costa, casco desecho y arboladura fuera de agua.

El dueño y el patron del pailebot General Emilio Mitre no han podido ser notificados para que procedan á su extraccion, por haberlo abandonado y ausentándose para Buenos Aires.

Nuevos trasatlánticos—La compañía alemana de navegacion Freitas ha mandado construir, ademas de los cuatro vapores de 5000 toneladas, de que ya se ha hablado, tres vapores mas de 8000 toneladas para la carrera del Rio de la Plata, que serán dotados de instalaciones especiales para el transporte de animales en pié. El primero de estos vapores es esperado en nuestro puerto en el mes de Enero próximo.

Una inválida—En el vapor nacional Paris llegó ayer con procedencia de Mercedes el teniente Fernandez, acompañando á la inválida María de las Nieves, remitida por la jefatura política del departamento de Soriano para ser pasada al Asilo de Mendigos.

Depósitos indicados—Vapor británico Danube:—J. Serna, Manuel Herrera y Obes, número 3.

Importe de patentes—La Capitanía del Puerto de Paysandú remitió á la Comandancia de Marina la cantidad de trece pesos oro, importe de las patentes de sanidad de ultramar y cabotaje expedidas durante el mes de Octubre ppdo.

Movimiento en el puerto—(ULTIMA HORA)

—Salidas:

Vapor británico Phœnician, para Dunkerque, con frutos del país.

Vapor nacional Labrador, para Salto y escalas, con 6 pasajeros y carga general.

Vapor nacional Vénus, para Buenos Aires, con 91 pasajeros y carga general.

Pasajeros—Llegaron en el vapor nacional Paris, del Salto y escalas 73 pasajeros; en el Venus, de Bueuos Aires, 74; en el Danube, de Southampton y escalas, 14; total, 161.

Partieron para Buenos Aires en el Vénus 91; para Salto y escalas en el Labrador 6; total 100.

—El Labrador conduce los siguientes pasajeros de 1.ª clase: Gabriel Munilla, Alfredo Lamas; el Vénus: Joaquin Bustos y señora, Luisa Bustos, Jose Ferrando y señora, Domingo Martinez y señora, Feliciano Mendizabal, José B. Lussich, Miguel Costa, Angel B. Costa, Luis Izurzu, Sebastian Crovetto, José Gomez, Cárlos Taylor, Luis Risso, Aquiles Caniglia y señora, Nemesio Saenz, Mauricio Abat, Elías Agostini, Rogelio Solé, Cárlos Conlazo, Joaquin Rodriguez, Federico Silva.

Declaraciones—Con fecha de ayer se presentaron en la Capitanía G. de Puertos los señores Escofet y Pascual, lancheros de este puerto, y declararon: que habiendo llegado á este puerto el 5 del corriente el vapor aleman Sicilia; y procediendo á la descarga de mercaderías, consistentes en gran parte en bolsas de papas de diferentes marcas, á causa de encontrarse estas en completo estado de avería y tener sus envases podridos y rotos ha caido al mar durante la descarga gran parte del contenido de dichos sacos, habiéndose notado la falta de ciento veintitres sacos marca B. N. S., siendo completamente imposible conocerla anteriormente á causa de estar en su mayor parte a granel. Hacen tambien constar que en el trayecto de las lanchas á tierra, y por efecto del temporal reinante han caido al mar los bultos siguientes: A C. A. un saco arroz y P. H. C. un cajon higos siendo imposible salvarlos.

Con la misma fecha se presentaron los agentes del vapor inglés Danube, en representacion de su capitan, y expusieron: que estando descargando dicho vapor en el dia de hoy y debido á la fuerte mar reinante se mojó parte de la carga trasbordada en las lanchas.

Con la misma fecha se presentó el patron de la lancha Núm. 24 y declaró: que estando en el vapor argentino San Martin entregando sacos de arroz marca V. de los señores J. Granara y Ca. al tiempo de izar una lingada de cinco sacos chocó ésta, bajo los corredores del tambor del vapor, tumbando la lingada, haciendo caer al mar un saco el que no pudo recojerse por haberse sumerjido inmediatamente.

—Con la misma fecha se presentó el patron de la lancha número 208 y declaró: Que recibió con su lancha á bordo del vapor argentino Mercurio una cantidad de otavos yerba mate de la casa de los señores Ne y y Ca., y que durante su estadía en la lancha sobrevino un fuerte viento y mar, averiando doscientos cuarenta y un octavos yerba.

Como éste fué un caso de fuerza mayor hace esta declaracion para los fines consiguientes.

—Con igual fecha se presentó el patron de la balandra nacional Nueva Virgen del Pilar, y declaró: Que ampliando la declaracion hecha con fecha 14 del corriente dice que en la descarga efectuada en la barraca de las Bóvedas resultaron las cien bolsas de harina averiadas.

Vapores en viaje—Se encuentran actualmente en viaje á nuestro puerto los siguientes vapores:

Città di Milano, vapor italiano, salió de Rio Janeiro el 17 á las 6 p. m.

Montevideo, vapor italiano, salió de Rio Janeiro el 17 á las 6 p. m.

Orellana, vapor inglés, salió de Liverpool el 17.

La Plata, vapor inglés, salió de Santos el 17.

Iris, vapor aleman, salió de Coronel el 15.

Procedentes de Montevideo y en viaje á Southampton y escalas, salieron el dia 16 de Rio Janeiro el vapor inglés Thames y de Lisboa el Magdalena.

DIVERSIDADES

Examinando el importante periódico inglés «El Economista» el desarrollo que ha logrado el anarquismo, hace á la vez consideraciones muy acertadas sobre algunas de las causas que lo motivan.

«Todo anarquista—dice—es simultáneamente criminal y desequilibrado y no debe perderse de vista la parte que el Estado tiene en su produccion.

El Estado emplea medios maquiavélicos é inmorales para conseguir sus fines é inculca á los ciudadanos peligrosas ideas.

En los grandes países del continente se opone á las libertades de la palabra, de la prensa y de la asociacion.

Los países en que los soldados custodian la tribuna y las cárceles se llenan de periodistas, se hallan destinados á tener muchos anarquistas.

El país que se arruina en armamentos superiores á sus fuerzas, originando el pauperismo, imposibilitado de soportar las cargas que se le imponen, tendrá un anarquismo de que la policía no le podrá librar.

La sociedad que quiere convertirlo todo en dinero, producirá anarquistas como las aguas estancadas producen bacilos. Vale infinitamente mas combatir el mal en sus raíces, que esforzarse en luchar contra sus desastrosos productos.»

***

Continúan sin interrupcion los trabajos emprendidos por la Compañía Chapman Merrit Wrecking para poner á flote los cruceros españoles embarrancados en Santiago de Cuba.

Dirige dichos trabajos el teniente Hobson.

Hasta ahora ha sido puesto á flote el Infanta María Teresa, salvándose la mayor parte de los cañones del Vizcaya y del Oquendo.

El valor de la artillería recogida por los «yankees» asciende, segun ellos, á 300.000 dollars.

Cree el teniente Hobson que, además del Colon y del María Teresa, podrán ser salvados el Vizcaya y el Reina Mercedes.

Este último se halla sumergido, como se recordará, en la entrada del puerto de Santiago.

Cinco de los cañones de gran calibre recogidos ahora serán emplazados en las fortificaciones de dicho puerto.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 18 de Noviembre de 1898, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°	m.m.	763.27
Diferencia de la observacion de las 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior	m.m. +	2.43
Id. de la id. de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. —	0.01
Termómetro centígrado á la sombra		15°2
Mínima		12°6
Máxima		16°4
Excursion		3.8
Humedad relativa en cent		68
Tension	m.m.	8.7
Direccion del viento		E.
Máxima velocidad horaria en las 24 horas (de 5 á 5 a. m.)	Klms.	—
Número de calmas en las 24 horas		—
Estado del cielo en décimos de cielo cub.		2
Lluvia del dia anterior	m.m.	—

Luis Morandi.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Han solicitado contraer matrimonio las siguientes personas:

Mateo Pepe, italiano, 23 años, soltero, con Lucía Acorenza, italiana, 23 años, soltera.

Claudio Starico (hijo), oriental, 24 años, soltero, con María Ana Preve, oriental, 20 años, soltera.

Fulgencio Camacho, oriental, 30 años, soltero, con Josefa Barrios, oriental, 20 años, soltera.

Rafael Boccarats, italiano, 32 años, soltero, con María Luisa Bibbs, italiana, 17 años, soltera.

Angel Imperiali, italiano, 27 años, soltero, con Carolina Panizza, oriental, 22 años, soltera.

Defunciones—Un párvulo, calle Durazno 131.

Leonor M. Hunter, oriental, 7 dias, calle Rampla 49.

Juan Porcile, italiano 72 años, casado, calle Falco 13

Carolina Cauriñas Marai, española, 2 años, calle Guaraní 7.

Cármen Castiñeira de Salas, oriental, 24 años, casada, calle Durazno 384.

Tomás Canozas, oriental, 23 años, soltero, calle Médanos 56.

Un párvulo, hijo de Justina M. de Currae, calle Reconquista 244.

Luis Garay, oriental, 2 años, calle Cerrito 296.

Guillermo Denis, oriental, 10 meses Asilo de Expósitos.

N. N. Hospital de Caridad.

Jacinto Palomeque, oriental, 55 años, soltero, Hospital de Caridad.

Antonio Lorenzo Uviñas, español, 56 años, casado, Hospital de Caridad.

Pietro Zamimi, italiano, 50 años, soltero, Hospital de Caridad.

Luis Padrós, italiano, 80 años, soltero, Hospital de Caridad.

Ernesto Brignoni, oriental, 2 años, calle Salto 66.

Un párvulo, hijo de Antonia Bacigalupi, calle Cuñapirú 156.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay por el doctor M. Alonso Criado, 24 volúmenes; se venden á 30 pesos—*A. Hernandez, Cámaras 107.* prm.

De todos los reconstituyentes que se conocen, el que mejores resultados ha dado ha sido el aceite de hígado de bacalao, pero como por lo general, las personas débiles no lo digieren, les aconsejamos el uso de la Emulsion Norton que á la vez contiene los hipofosfitos de cal y de soda y es de gusto agradable, estando completamente disimulado el sabor del aceite.

Los principales médicos la recomiendan en todos los casos de debilidad, ya sea para los niños como para los adultos.

En venta en todas las farmacias de la capital y campaña.

Biblioteca de "El Siglo"

Nuestros suscritores pueden pasar por la administracion de EL SIGLO y en campaña por casa de nuestros agentes á recoger la tercera de las novelas que les ofrecemos.

Esa novela es «Juana Eyre» la tan delicada como interesante obra de Carlota Bronté, sobre cuyas cualidades tuvimos ocasion de hablar al comensar su publicacion en folletin.

Para recoger la novelita es necesario presentar el recibo correspondiente á la suscripcion de mes de Octubre y prevenimos desde ya que solo atenderemos desde esta fecha hasta el 30 del corriente mes.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Sale hoy:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Paris.*—Agencia, calle Piedras núm. 193.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay vapor argentino *Tridente.*—Agencia, calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Eolo.*—Agencia, calle Piedras números 142 y 141.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

Para Rio Janeiro, Las Palmas y Génova, vapor italiano *Nord América.*—Agencia, calle Piedras números 142 y 141.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Brésil.*—Agencia calle Cerrito núm. 169.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

Para Santa Cruz de Tenerife y Marsella, vapor francés *Italie.*—Agencia, calle Colon número 74.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

Para Hamburgo, vapor aleman *Buenos Aires.*—Agencia, calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres existente en la Estacion Central del Ferro Carril C. del Uruguay, desde el 1.° de Julio funcionará en la calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro (café del señor Muller) y la otra sobre la Avenida de la Paz (peluquería del señor Olmedo)

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior: por intermedio de la sucursal terrestre. Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 30 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 6 a.m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 6 y 10 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á San José, á las 4 p. m.; Recomendadas, á las 3 y 30 p. m.; Giros 3 p. m.

Por las líneas á Rivera, Salto, Santa Rosa y San Eugenio.—Los martes y sábados, á las 7 y 20 p. m.; Recomendadas, á las 6 y 50 p. m.; Giros, á las 5 p. m.

Por las mismas—Los juéves, á las 6 a. m.; Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros el dia anterior á las 5 p. m.

Nota—Esta Sucursal empieza el servicio de giros á las 10 a m

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Empresa A. Cordero.—Gran compañía de bailes de espectáculo (llegada directamente de Italia en el vapor Oravia.—8 únicas funciones.

El sábado 19 de Noviembre—1. La comedia en un acto «La llave de la Gaveta»; 2. Gran divertissemant danzante por las primeras 16 bailarinas, con paso á dos»; 3. Nuevo baile, costumbres napolitanas; ejecutado por las primeras 16 bailarinas, con nuevo paso á dos por la primera bailarina Emma Morino y el primer bailarin compositor Pablo Longhi; 4. El baile «Die Puppenfee».

Teatro Stella d'Italia—Empresa A. Battignami.—Temporada de primavera.—Gran Compañía Lírica Italiana.

El sábado 19 de Noviembre—La ópera en 4 actos titulada: «Rigoletto».

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches.

AVISOS

LUZ ELÉCTRICA

LLAMADO A LICITACION

Este Consejo de Administracion llama á licitacion para la compra de dos calderas Bellville (modelo 1896 série C núm. 10), 10.000 ladrillos refractarios y 6.000 kilos tierra refractaria para las mismas. Los proponentes se ajustarán en un todo al pliego de condiciones que encuéntrase á su disposicion en la Gerencia sita plaza Independencia núm. 23 (costado Norte) previniéndose que las que no llenen este requisito no serán tomadas en cuenta.

Las propuestas deberán presentarse en pliegos cerrados y lacrados y serán abiertas en presencia de los interesados el dia 1.° de Diciembre próximo á las 10 a m, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que creyere mas ventajosa ó de rechazarlas todas si á su juicio no merecieren tomarse en consideracion. ¡Del acto de la apertura de propuestas y de la lectura en presencia de los interesados se labrará un acta que firmará el Gerente y los proponentes—Por el Consejo de Administracion, *Cárlos Chilavert,* gerente interino. 2361-dc.1.°

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Francisco Villar deben concurrir á la reunion que tendrá lugar el dia diez del entrante Diciembre á las tres de la tarde para el nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 17 de 1898.—*José Gerardo Cánosa,* escribano público.

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias al teniente 1.° don Francisco Belen, á fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú, núm. 212, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Noviembre 17 de 1898.—*Antonio Simone García,* secretario.

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO

Encontrándose en posesion esta Direccion de los sellos postales definitivos de 5 milésimos de peso para el franqueo de impresos, con autorizacion superior dispone:

Artículo 1.° Poner en circulacion desde el 19 del corriente una nueva emision de sellos postales de 5 milésimos, impresos en tinta laca carmin, conteniendo una alegoría de la Libertad en el centro y en sus cuatro ángulos atributos del escudo nacional; cuyos sellos se destinan al franqueo de impresos para el interior de la República.

Art. 2.° Señalar el término de 90 dias á contar desde la fecha indicada para retirarse de la circulacion los correspondientes á las series provisionales de igual valor emitidos, debiendo verificarse el canje de éstos por los de la nueva emision dentro de los últimos treinta dias del plazo acordado.

Art. 3.° La Contaduría de esta Direccion proveerá á las oficinas que corresponda de los nuevos sellos, en la proporcion que juzgue conveniente, haciéndoles conocer el texto de esta disposicion.

Art. 4.° Hágase saber á quienes corresponda, insértese en el libro respectivo y publíquese.—Montevideo, Noviembre 18 de 1898.—Firmado: *Saturnino A. Camp.* 2362-nv.23.

Banco Hipotecario del Uruguay

Sexta Asamblea Ordinaria

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiendo alcanzado á representar mayoría absoluta el número de acciones inscriptas hasta el 27 de Setiembre último en el registro abierto para la Asamblea que debió celebrarse el 29 de dicho mes, convócase por segunda y última vez á los señores accionistas.

Constituirán la órden del dia los siguientes asuntos:

1.° Tomar en consideracion la memoria y balance del Banco correspondientes al 6.° ejercicio social terminado el 31 de Marzo de 1898.

2.° Deliberar sobre la aprobacion de cuentas pertenecientes á dicho ejercicio, préviamente examinadas por la Comision Fiscal respectiva.

3.° Nombrar la séptima Comision Fiscal compuesta de tres miembros titulares y tres suplentes, á que se refiere el art. 28 de los Estatutos, la que deberá examinar las cuentas relativas al ejercicio social comprendido entre Abril 1.° de 1898 y 31 de Marzo de 1899.

Este acto tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala núm. 149, el *diez y nueve* de Noviembre próximo á las 3 de la tarde, cualquiera que sea el número de accionistas concurrentes.

Queda reabierto en Secretaría hasta el *diez y siete* del mismo mes de Noviembre el Registro de inscripcion de acciones prevenido por el art. 23 de los Estatutos.

El boleto que acredite la inscripcion en dicho Registro servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar.—Montevideo, Octubre 29 de 1898.—*C. F. Rücker,* secretario.

Nota—En la Secretaría del Banco se encuentran á disposicion de los señores accionistas los ejemplares que contienen la Memoria correspondiente al 6.° ejercicio social. 2213-nv.19

Tranvía á los Pocitos, Buceo y Union

Se llama á propuestas para la provision de pasto para la caballada de esta Empresa por el término de un año.

Las propuestas se abrirán el dia 25 del corriente, á las 4 p. m., en presencia de los interesados que concurran.

Por informes pueden ocurrir los interesados á la Estacion

La Gerencia.

Montevideo, Noviembre 16 de 1898.
2348-nv 25

Ferro Carril Central del Uruguay

Se avisa á los corredores y al comercio que la Compañía alquila piezas para escritorios en la Estacion Central.

Tambien alquilará el local que ocupaba el Correo, siempre que convenga.

Dirigirse á la Administracion.

M. Martinez y Ca.

MISIONES 181

CASILLA CORREO, 376

Direccion telegráfica: Martinez

Unicos receptores de los afamados y excelentes vinos naturales de las BODEGAS DEL ROMERAL: España, Fuenmayor, Logroño, RIOJA

Recomiendan á los almaceneros y familias que estos vinos por ser de las clases mas finas que se importan en esta República son preferencia á dichos vinos, en la seguridad que no obtendrán mejores en sus mesas á los precios equitativos á que venderos.

COGNAC JEREZANO

de las Bodegas del Excmo. señor duque Almodovar del Rio—Sanchez Romate Hnos. Jerez de la Frontera.

ACEITUNAS SEVILLANAS MARCA DIEGO GOMEZ SIN IGUAL EN CALIDAD Y CONTENIDO

ACEITE ESPAÑOL MARTINEZ DE LA VEGA

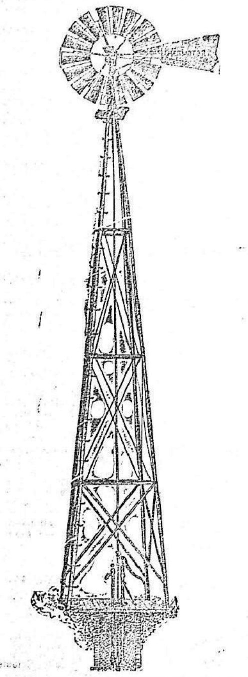
Yerba paraguaya La Granada

YERBA BRASILERA CAROCHA

MONTEVIDEO

2021-nv.21d-.prn

MOLINOS Á VIENTO



Nueva gran rebaja en los precios de estos magníficos aparatos para sacar agua.

Nadie debe comprar molinos sin pedirnos precios.

Depósitos para agua, de fierro y de madera. Instalaciones completas para riego.

TRABAJOS GARANTIDOS

Castellanos y Mañé

CALLE AGRACIADA N.° 123

MOLINO MONTEVIDEANO

1050-prn.d.p.md.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, [illegible] y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 30 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares . . . . $ 4.00
De negocios 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

A. B. Powers
Gerente

prm.

SOCIEDAD FILANTROPICA

CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, sastres, planchadoras, cocineras, niñeras, [illegible].

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. donde serán debidamente atendidos.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2 Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . . £ 1.000.000
Id. integrado 500.000
[illegible] 160.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2937) y Rosario de Santa Fé. República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 días de aviso 1 %
» » » » 30 días de aviso 2 %
» » » » 60 » »
» » plazo fijo de 3 meses »
» » » » 6 » »

[illegible] de Junio de 1897.

W. Kerr Connell
Gerente.

prm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 34, ALTOS

prm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

prm.

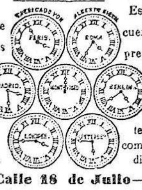
LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA

DE

ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido.



Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258

BLOCKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

F$. 0.20 doscientas hojas.

Ps. 0.80 el millar de hojas.

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 20 de Noviembre. En nuestro local El Tattersall, Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

MULAS MESTIZAS, POTROS Y PETIZOS

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de un magnífico lote de animales: procedentes del establecimiento de don Francisco Caravia, Rio Negro, cuyo detalle es el siguiente:

25 mulas y muchos mestizos (chúcaros) hijos de garañones puros importados, animales de buena alzada y estado.

8 potros criollos, cabestreadores, de alzada y buen cuerpo, entre ellos yuntas muy parejas.

1 yeguas de las mismas condiciones.

6 petizos hijos de sardo puro y petizas criollas seleccionadas; animales muy lindos, fuertes y cabestreadores.

Estarán en el Tattersall en el dia del remate, de madrugada.

2335-nv.16

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 20 de Noviembre, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

Fierro galvanizado!

A las tres de la tarde en punto, procederemos al remate de 500 chapas fierro galvanizado en buen uso, números surtidos.

2337-nv.16

Alejandro Victorica y Ca

En el Centro Ganadero—Al mejor postor

EL SABADO 19 de Noviembre á las 3 y 1/2 p. m. Los potrillos y potrancas sangre pura de carrera de la Cabaña Las Acacias, hijos de Jonquil, Jupiter y Offenbeit.

Por catálogos á nuestro local.

5 cajones sarnífugo Extracto de tabaco marca «Dos anclas», compuesto de pura nicotina, fresco y garantido en perfecto estado.

2287-nv.11.

José Caraués

Muy importante remate de todo el mobiliario y demás objetos que adornan la casa del Exmo. señor ministro de España don Ramiro Gil de Uribarri, calle Florida núm. 68, por ausentarse para el Perú.

EL DOMINGO 20 del corriente, á la una en punto de la tarde, daré principio á la venta y al mejor postor, de todos los muebles, cuadros, espejos, piano, etc., que abajo detallo.

SALON—2 consolas marco de nogal, y oro, con cristales biselados; 1 gran chiffonier francés Boull, 2 muy notables cuadros marina por La-[illegible] y acuarelas; varios otros cuadros al óleo y acuarelas de reputados pintores españoles é italianos; [illegible] verde [illegible] 1 par [illegible] biombo [illegible] la marca [illegible] y reloj (tarjetero); 1 [illegible] dorado en [illegible] lámparas de [illegible] las dorados; 1 alfombra [illegible] otros objetos.

ANTESALA—Un juego de sala compuesto de 10 piezas, [illegible] espejos [illegible]; 3 galerías de lámpara y peluche; 4 mesitas fantasía, [illegible] de nikel; [illegible] de nogal; [illegible] óleo; terracotas, lámparas, etc. etc.

ESCRITORIO—Dos bibliotecas de nogal, 2 mesas escritorio; 1 escritorio para escribir de pie; 4 sillon giratorio tapizado en cuero; 2 etagere de nogal; 2 [illegible] de nogal tapizados en cuero; 1 escupeta [illegible], caño de [illegible] juego de [illegible]; sillas [illegible] de Bruselas; galerías con cortinados, mesa de juego; diferentes adornos, etc.

COMEDOR—Un gran espejo marco negro y dorado; 6 cuadros al óleo, frutas y caza; 1 reloj de pared; 1 muy notable juego hamburgués para comedor, todo de nogal y roble interior y compuesto de aparador, trinchante cristalera, mesa colisa y 12 sillas esqueleto de nogal, tapizadas en marroquí granate; 3 cortinados completos; 1 par floreros de cristal; 1 gran centro de mesa porcelana francesa; cubiertos platinas; centros; cristalería; 1 mesa con chapa de mármol para trinchar; una araña de nikel, 3 luces á gas; al fumbrado de Bruselas, é infinidad de objetos que estarán á la vista.

DORMITORIO Y CUARTO DE VESTIR—Un juego hamburgués de dormitorio, todo de nogal y roble interior, con cristales biselados, mármoles y rosados y compuesto de 1 cama plaza y media, ropero con espejo, 1 mesa de luz, 1 lavatorio, 1 cómoda y sillas. Un juego de lavatorio metal Radivart compuesto de palangana, jarra, cepillera, jabonera y 3 frascos más, toballero, 2 butacas, sillas, divan, lámpara y otros adornos. Una corona tapizada en lampax y peluch de seda, cuadros, alfombrado de tripe cortado, 4 barrotes con cortinas blancas, etc. etc.

CUARTO DE BAÑO—Un baño de zinc, perchas, visillos, juego para aguas, sillas de Viena, etc.

REPOSTERIA—Vinos: Jerez, Oporto, Malvasia, francés y otros; cognac, whisky, etc.

VESTIBULO—1 juego de vestíbulo compuesto de 7 piezas, 1 percha de pié con luna biselada, perchas de colgar, cuadros, plantas, 1 farol de cristal de 6 luces á gas, etc.

DIVERSOS—Mesas de cocina, batería, sillas de Viena escaleras y muchos otros objetos que estarán á la vista, y que se venderán en pequeños lotes.

La casa estará en exhibicion el sábado de 8 de la mañana á las 10 de la noche, y el domingo de 8 de la mañana en adelante.

NOTA—Las ventas son exclusivamente á oro sellado.

OTRA—Todo comprador dará señal en dinero, en garantía de su oferta.

2335-nv.16.

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Al mejor postor—De una magnífica propiedad de altos y bajos calle Rio Negro 170 y 172, entre Colonia y Mercedes.

EL LUNES 21, á las 4 p. m. remataré al mejor postor esta propiedad dividida en dos casas de altos y bajos, segun el edicto que precede:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 21 del corriente, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno con la finca de dos cuerpos de altos situado en la manzana número [illegible] 10 mts. 737 mts. de frente al Oeste sobre la calle Rio Negro por donde están señaladas las puertas del edificio con los núms 170 y 172 por 42 mts. 95 cts de fondo al Este por donde linda así como por [illegible]

el Sud con el Sr. Baeza y por el Norte con doña Gabriela G. de Durante y el doctor don José Ellaudi. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; que los títulos respectivos se encuentran en la oficina á disposicion de los interesados y que se manda vender en los autos caratulados Angel Guerra y Norberto Acosta, sobre ejecucion de hipoteca.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 2350-nv.18

Cipriano C. Silva

Importante remate de 2168 de yerba de Paranaguá con poca avería.

EL LUNES 21 del corriente, á la 1 en punto, frente al depósito Manuel Herrera y Obes número 2, procederé á la venta por órden del señor agente de Seguros respectivo y cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado.

Columbia—2168 bcas. yerba de Paranaguá con poca avería, desembarcado del vapor argentino Mercurio, procedente de Curitiba. 2349-nv.17

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles y variedad de artículos en el depósito calle 25 de Agosto 98, entre Solis y Zabala.

EL MARTES 22 del corriente, á la una en punto, procederé á la venta por cuenta de quien corresponda, de cantidad de comestibles, lámparas, jarras, confites, cigarros y demás artículos á la vista. 2345-nv.17

R. Tojeiro

De 22 toros
22 vacas
y 22 vaquillonas

¡¡¡DURHAM!!!

CRIADOS A CAMPO

PROCEDENTES DE LA ESTANCIA LAS MALVINAS PROPIEDAD DEL SEÑOR FEDERICO R. VIDIELLA.

Animales todos de gran origen, descendientes de padres y madres importadas de Inglaterra y de la Vacherie Nationale de Corbon, Francia. Cuyos pedigrees están á disposicion de los interesados.

EL MARTES 22 DE NOVIEMBRE

A las 8 1/2 de la mañana, en la Tablada, pudiendo ir los interesados en el ferrocarril que sale de la Estacion Central á las 7 de la mañana y bajarse en Colon, desde donde podrán hacerse conducir en breack al lugar del remate, venderé al mejor postor y dinero de contado ese importante lote de toros, vacas y vaquillonas, en su mayor parte puros Durham, todos servidos y descendientes de notables ejemplares importados de Inglaterra y Francia por el señor Vidiella desde 1888 á 1890.

Los animales que ofrezco en venta son descendientes de 5 toros puros importados de Inglaterra llamados «Wild Duck», «Cornish Heró» «Dean Mozart», «Marquis of Cornwall» y «Duc de Capri» y de 18 vacas puras que vinieron servidas, importadas de Inglaterra y Francia, con los nombres de Jargonelle, Hill Tulip, Gertrude, Baronne Nolita, Baronne Riga, Duchesse de Corbon, Arnica, Miss Ada, Laura, Keepsake, Jaunty Daisy, Sunshade, Cristmas Pruncess, Nancy Nettle, Statira, Bracelet, Forr's Cherry, Venus, etc., etc.

Cuyos pedigrées están á disposicion de los interesados en la casa del rematador, calle Arapey 189, así como se dará cualquier dato que se solicite.

2338-nv.16

R. Tojeiro

EN VENTA PARTICULAR

GANADO FINO DURHAM

¡¡¡BARATO!!!

Se ponen en venta los rodeos de ganado Durhan del mejor origen de la estancia de don Federico R. Vidiella, situada en el departamento de Rio Negro, próxima á la estacion Algorta, donde pueden verse.

Los interesados en conocer en detalle el origen de esos animales, pueden dirijirse al rematador Rómulo J. Tojeiro, calle Arapey núm. 189, donde se mostrarán pedigrées. Se previene que todo el ganado procede de la cabaña fundada en 1888 en Toledo por el señor Vidiella con la base de **cinco toros y diez y ocho vacas** importadas de Europa puras.

26 vacas de Buenos Aires y el resto de las mejores procedencias,

Tambien hay en venta potros mestizos de tiro liviano y de silla. 2250-nv.18.

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala.

AL MISMO TIEMPO

3 cocinas económicas 1 para hotel ó restaurant en muy buen uso, 100 paquetes mechas para barreno, 1 rico piano perpendicular marca Rohden, de Paris, 1 piano francés marca Montal.

Para libreros y comerciantes

50 mil sobres surtidos, 200 resmas papel comercial y de esquelas, 10 mil tarjetas etc., etc. perm.

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, [illegible] en varios idiomas, alhajas, dulces, bebidas etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

Rafael Ruano

REMATE-ALMONEDA—AL MEJOR POSTOR

DEL VAPOR ARGENTINO

CENTAURO

Casco de fierro, á hélice, fuerza de cien caballos

Mide 51 m.10 de eslora, 8m.40 de manga y 3m.20 de puntal, con un registro de 257 toneladas con 60 cents, segun el certificado de arqueo número 2833, construido en los astilleros de Glasgow (Gran Bretaña) en 1884 (carga 524 toneladas) y perteneció á la «Compañía Trasportes Fluviales á Vapor»

La venta tendrá lugar en Montevideo, en mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 6 de Diciembre, á las dos p. m., remataré al mejor postor, segun el siguiente edicto:

Remate-almoneda—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que el dia seis del entrante Diciembre á las dos de la tarde, se va a proceder á la venta en remate almoneda por el martillero Rafael Ruano, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado. Del vapor «Centauro», con todas sus máquinarias, aparejos y demás enceres que contiene, el cual se encuentra fondeado en este puerto. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste consignar el diez por ciento en garantía. El remate se efectuará en casa del rematador, calle Cerrito núm. 181. La venta se ha ordenado en los autos que sigue el Banco de la República contra el concurso de Enrique Balparda y Piñeyrúa, por cobro de un crédito hipotecario. Los títulos se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 5 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Advertencia—El vapor «Centauro» N.° 3749 hállase fondeado en el puerto de Montevideo. Los interesados pueden pasar á su bordo para visitarlo é imponerse del inventario y estado en que se encuentra el todo. 2262-nv.6

José Maria Canto

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca. De la casa, calle Sarandí núms. 297 y 299. Donde nadie vende en ese paraje central.

EL SABADO 26 del corriente mes de Noviembre, remataré al mejor postor, la expresada finca con sujeccion al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia veinte y seis del corriente, á las 3 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, se vá á proceder á la venta, por el martillero don José Maria Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca y terreno con frente al Norte, sobre la calle Sarandí de esta ciudad, por donde las puertas del edificio están señaladas con los núms. 297 y 299 compuesto el terreno de 5 metros y una fraccion de frente á dicha calle por 17 metros, 18 centímetros al Sur, lindando por este viento con la sucesion Brunel, por el Oeste con don Juan Vignoles y por el Este con don José Gires. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil y que se manda vender en los autos caratulados, «El doctor Ramon S. Vazquez contra la sucesion de Arturo S. Bastos, ejecucion de hipoteca.» Montevideo, Noviembre 9 de 1898. —*Benito Montaldo*, actuario.

Por mas informes, ocurrir á la casa del rematador, calle Tacuarembó núm. 13 c. entre las de Miguelete y La Paz ó á la calle Misiones número 147. 2201-nv.11.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 15 de Abril de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a. m.	a. m.	a. m	a. m.	a. m.	a. m.	p. m	p. m.	p. m.	p. m.	p. m	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6.30	7 —	7.40	9 30	10.30	11 —	1 —	2 —	3.40	5 —	5 25	6 —	7 10	8.20	9 40
Bella Vista	6.40	7.10	7.50	9 38	10.38	11 10	1. 7	2. 7	3.43	5. 7	5.33	6. 7	7.18	—	9.48
Yatay	6 43	7 17	7 56	9.44	10 44	11.16	1.13	2.13	3 55	5.13	5 39	6.13	7.25	—	9 54
Sayago (Empalme)	6.55	7.25	8. 6	9.52	10.52	11.26	1.21	x 2.22	4. 5	5.20	5.47	x 6 20	7.33	x —	10. 2
Colon	—	7.32	—	9.58	—	11.32	1.28	2 28	4.11	5.25	—	6.27	x 7.40	—	10. 8
Sayago (Empalme). S.	—	7.27	—	9.54	—	11.28	1.23	2.23	4 7	5.22	5 52	6.22	7 48	—	10. 4
Peñarol . . . Ll.	7. 5	7.32	8.15	9 59	10.58	11.33	1 28	2.28	4.12	5.27	—	6.27	7 53	—	10 9
Independencia	—	7.42	—	10.10	—	11.42	1.38	2.38	4.21	5.31	—	6.36	7.50	—	10.18
Piedras . . . Ll.	—	7.52	—	10 20	—	11.52	1.45	2.45	4.28	5.40	—	6.43	7.57	9. 5	[illegible]
Piedras . . . S.	—	8 —	—	—	—	11.56	—	—	—	5.45	—	—	—	9.10	—
Progreso	Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este	x 8.15	Véase ramal á Nico Perez	—	Véase ramal á Minas	p. m. 12.10	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	—	5.53	Véase ramal á Minas	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Martes y Sábados	—
Juanicó		8.30		—		12 30	—		—	6. 8		—		—	—
Canelones . . . Ll. S.		8 45		—		12 46	—		—	x 6.19		—		9 50	—
Margat		9 —		—		1. 2	—		—	6.29		—		—	—
Santa Lucía . . . Ll. S.		9 15 / 9 29		—		1 20 / 1.25	—		—	6 40 / 6.45		—		10.18 / 10.28	—
25 de Agosto . . . Ll.		9.32		—		x 1 35	—		—	6.51		—		—	—
25 de Agosto . . . S.		—		—		1 45	—		—	6 59		—		—	—
Capurro		—		—		2 —	—		—	7.12		—		—	—
Rodriguez		—		—		2.20	—		—	7.30		—		—	—
Raigón*		—		—		—	—		—	—		—		—	—
San José . . . Ll.		—		—		2.55	—		—	8 —		—		—	—
25 de Agosto . . . S.		9.46		—		—	—		—	—		—		—	—
Kilómetro 77		10 10		—		—	—		—	—		—		—	—
Isla Mala		10.40		—		—	—		—	—		—		—	—
Kilómetro 101*		—		—		—	—		—	—		—		a. m.	—
Florida . . . Ll. S.		11.15 / x11 45		—		—	—		—	—		—		12.15 / 12 35	—
La Cruz		p. m. 12.26		—		—	—		—	—		—		—	—
Sarandí . . . Ll. S.		1 26		—		—	—		—	—		—		2.15 / 2 25	—
Kilómetro 178		1.46		—		—	—		—	—		—		—	—
Goñi		2 14		—		—	—		—	—		—		—	—
Durazno . . . Ll. S.		2.50 / 3 —		—		—	—		—	—		—		3.50 / 3.55	—
Yí		3.15		—		—	—		—	—		—		—	—
Villasboas*		—		—		—	—		—	—		—		—	—
Molles		4 15		—		—	—		—	—		—		6 20	—
Rio Negro . . . Ll.		5. 5		—		—	—		—	—		—		6 5	—
Rio Negro . . . S.	—	a. m. 6 30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Domingos y Miércoles 7.10	—
Kilómetro 288	—	7. 5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.45	—
Cardoso	—	7.53	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8 33	—
Achar . . . Ll. S.	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.35 / 10 10	—
Pampa	—	9.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10 57	—
Piedra Sola (G. Netto)	—	10.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.52	—
Tambores	—	11 20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.34	—
Valle Eden	—	11.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1. 5	—
Tacuarembó . . . Ll. S.	—	p. m. 12 30 / 1 —	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.45 / 2.10	—
Bañado de Rocha	—	Viernes 1.38	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.48	—
Paso del Cerro	—	2.10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.20	—
Laureles	—	2.40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.50	—
Paso Tranquera	—	3.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.40	—
Paso Ataques	—	4 —	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.10	—
Rivera . . . Ll.	—	4.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6 —	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
	a. m.	a. m.	a. m	a. m.	p. m.	p. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m	p. m.	p. m.	p. m	a. m.
Rivera . . . S.	—	—	Véase ramal á Minas	—	—	Véase ramal á Nico Perez	Los dias Sábados solamente 8.—	Véase ramal á Minas y F. C. del Este	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Véase Ramal á Minas	—	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Lunes y Jueves [illegible]
Paso Ataques	—	—		—	—		8 48		—			—	—		[illegible]
Paso Tranquera	—	—		—	—		9 18		—			—	—		[illegible]
Laureles	—	—		—	—		10. 8		—			—	—		[illegible]
Paso del Cerro	—	—		—	—		10.38		—			—	—		[illegible]
Bañado Rocha	—	—		—	—		11.15		—			—	—		[illegible]
Tacuarembó . . . Ll. S.	—	—		—	—		11.45 / p.m 12 15		—			—	—		[illegible]
Valle Eden	—	—		—	—		1. 5		—			—	—		[illegible]
Tambores	—	—		—	—		1.40		—			—	—		[illegible]
Piedra Sola (Gral. Netto)	—	—		—	—		2.30		—			—	—		[illegible]
Pampa	—	—		—	—		3.21		—			—	—		[illegible]
Achar	—	—		—	—		4. 6		—			—	—		[illegible]
Cardoso	—	—		—	—		5. 6		—			—	—		[illegible]
Kilómetro 288	—	—		—	—		5.50		—			—	—		[illegible]
Rio Negro . . . Ll.	—	—		—	—		6 20		—			—	—		[illegible]
Rio Negro . . . S.	—	—		—	—		a. m. 6.35		—			—	—		[illegible]
Molles	—	—		—	—		7 25		—			—	—		
Villasboas*	—	—		—	—		—		—			—	—		
Yí	—	—		—	—		8 25		—			—	—		[illegible]
Durazno . . . Ll. S.	—	—		—	—		8 40 / 8 50		—			—	—		[illegible]
Goñi	—	—		—	—		9.25		—			—	—		
Kilómetro 173	—	—		—	—		9.50		—			—	—		p. m. [illegible]
Sarandí . . . Ll. S.	—	—		—	—		10.17 / 11. 7		—			—	—		[illegible]
La Cruz	—	—		—	—		x 11 40		—			—	—		[illegible]
Florida . . . Ll. S.	—	—		—	—		p. m. 12 10		—			—	—		[illegible]
Kilómetro 101*	—	—		—	—		12.45		—			—	—		—
Isla Mala	—	—		—	—		1.10		—			—	—		—
Kilómetro 77	—	—		—	—		—		—			—	—		—
25 de Agosto . . . Ll.	—	—		—	—		x 1.35		—			—	—		—
San José . . . S.	—	a. m 6.15		—	—		—		—			p. m. 4.—	—		—
Raigon*	—	—		—	—		—		—			4.25	—		—
Rodriguez	—	6.45		—	—		—		—			5. 5	—		—
Capurro	—	7 —		—	—		—		—			5.21	—		—
25 de Agosto . . . Ll.	—	7. 8		—	—		—		—			—	—		—
25 de Agosto . . . S.	—	7.12		—	—		1 28		—			5.30	—		[illegible]
Santa Lucía . . . Ll. S.	—	7.18 / 7.27		—	—		1.48 / 1.58		—			5.40 / 5.45	—		[illegible]
Margat	—	7.37		—	—		2. 9		—			6.—	—		—
Canelones . . . Ll. S.	—	7.49		—	—		2.21		—			x 6.10 / 6.15	—		[illegible]
Juanicó	—	8 1		—	—		2.36		—			6.42	—		—
Progreso	—	x 8 15		—	—		2 58		—			6.57	—		—
Piedras . . . Ll.	—	8. 5		—	—		3.13		—			7.15	—		—
Piedras . . . S.	a. m 6.45	8. 9	—	a. m. 10.55	p. m. 2.—	—	3.18	—	p. m 4.5	p. m. 6.—	—	7.22	p. m. 8.15	p. m. 9.2	[illegible]
Independencia	6.53	8.38	—	11. 2	2. 8	—	3 27	—	5. 2	6. 7	—	7.37	8.22	9.27	—
Colon	7. 5	8.45	—	11.12	2.16	—	3.38	—	5. 10	6.15	—	x 7.40	8.30	9.35	—
Peñarol . . . S.	7.—	8.40	9.20	11. —	2.11	2 36	3.33	4.20	5. 5	6.10	6 30	7.35	8.25	9.30	—
Sayago (Empalme) . Ll.	7 5	8.45	—	11 12	2 16	—	3.38	—	5.10	6.15	—	7.40	8 30	9.3	—
Sayago (Empalme) . S.	7.11	8.51	9 25	11.18	x 2.22	2.42	3 44	4.25	5.16	x 6.2	[illegible]	7 46	x 8.36	9.41	—
Yatay	7.19	8.5	9.33	11.26	2.30	2.50	3.52	4.33	5.24	6.29	6 4	7.55	8.45	9.49	—
Bella Vista	7.25	9. 5	9.39	11.32	2 36	2.58	4.—	4 39	5.30	6.35	6.50	8. 1	8.50	9.55	—
Central . . . Ll.	7.33	9 13	9.47	11.40	2 44	3.10	4.10	4.47	5 38	6.43	7.—	8.11	9.—	10. 3	6.30

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	5	REGRESOS — ESTACIONES	12
	a. m		a. m.
Central . . . S.	7.40	Nico Perez . . . S.	7 —
Bella Vista	7.50	Illescas	7.41
Yatay	7.56	Mansevillagra	8.24
Sayago	8. 6	Cerro Colorado	9.34
Peñarol	8.15	Reboledo	9.57
Treinta y Tres . . . Ll. S.	8.30 / 8 35	Fray Marcos (Latorre)	10.47
Toledo	x8 52	Chamiso*	11.20
Sauce	9.22	San Ramon . . . Ll.	x11 35
Santa Rosa	10. 2	San Ramon . . . S.	p. m. 12. 5
Cazot	10 25	Cazot	12.43
San Ramon . . . Ll. S.	11 — / x11 35	Santa Rosa	1. 3
Chamiso*	11.50	Sauce	1 28
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.25	Toledo	2. 4
Reboledo	1 16	Treinta y Tres . . . Ll. S.	2.19 / 2.23
Cerro Colorado	2 —	Peñarol	2.36
Mansevillagra	2.50	Sayago	2.42
Illescas	3.45	Yatay	2.50
Nico Perez . . . Ll.	4.30	Bella Vista	2.58
		Central . . . Ll.	3 10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.	a. m.	p. m.
Central . . . S.	6.30	10.30	5 25
Bella Vista	6.40	10.38	5.33
Yatay	6.46	10.44	5.39
Sayago	6.56	10.52	x 5.47
Peñarol	7. 5	10.58	5.52
Treinta y Tres . . . Ll. S.	7.20 / 7.25	11.12 / 11.18	6. 6 / x 6 10
Toledo	7.40	11.32	6.24
Suarez	7.54	11.44	6 38
Pando . . . Ll. S.	8. 5 / 8.15	11.58 / 12. 3	6.50
Olmos	8.25	p. m. 12.10	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35	12.15	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	9 —	—	—
Las Toscas (Parada)	9 30	—	—
Mosquitos	9.50	—	—
Piedras de Afilar (parada)	10.25	—	—
La Sierra . . . Ll.	10.45	—	—
Tapia	9.20	—	—
Migues	9.50	—	—
Montes	10. 5	—	—
Solis	10 40	—	—
Minas . . . Ll.	11.20	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . S.	—	—	[illegible]
Solis	—	—	[illegible]
Montes	—	—	[illegible]
Migues	—	—	[illegible]
Tapia	—	—	[illegible]
La Sierra F. C. U. del E. . . S.	—	1.10	—
Piedras de Afilar (parada)	—	1.30	—
Mosquitos	—	2. 5	—
Las Toscas (Parada)	—	2.25	—
Olmos Empalme . . . Ll.	—	2.55	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3 [illegible]	[illegible]
Olmos	—	3.15	[illegible]
Pando . . . Ll. S.	8.33	3 21 / 3.25	[illegible]
Suarez	8.40	3.33	[illegible]
Toledo	x 8.52	3.43	[illegible]
Treinta y Tres . . . Ll. S.	9. 5 / 9.10	4. 4 / 4.10	x 6.10 / 6.18
Peñarol	9.20	4.20	6.30
Sayago	9.25	4.25	6.36
Yatay	9.33	4.33	6.44
Bella Vista	9.39	4 39	6.5
Central . . . Ll.	9.47	4.47	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	1	9	21	ESTACIONES	6	16	22
	a. m.		p. m.		a. m.		p. m.
Cordon	6.20	—	5 —	Treinta y Tres	9.20	—	6.25
Union	6.35	—	5.15	Union	9.40	—	6.45
Treinta y Tres	7 —	—	5.35	Cordon	9.55	—	7 —

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.

» 6—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26, y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 8—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.° 27 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta Achar.

» 9—En combinacion con los trenes Números 1 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 3 los dias Jueves en Central para seguir, el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 14. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 17 y 30

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE

MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	»	»	7.050.000
Idem realizado	» 900.000	»	»	4.230.000
Fondo de Reserva	» 1.000.000	»	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

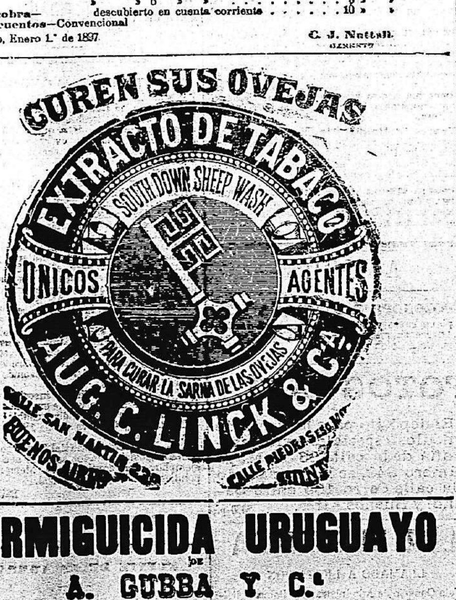
Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente . . . . . . nil
» » » á retirar con 30 dias de aviso . . . . 1 % anual
» » » por 3 meses fijos . . . . . . 2 » »
» » » 6 » » . . . . . . 3 » »

Se cobra—descubierto en cuenta corriente . . . . . . 10 » »

Descuentos—Convencional

Montevideo, Enero 1.° de 1897.

C. J. Nuttall.
GERENTE



HORMIGUICIDA URUGUAYO

DE

A. GUBBA Y C.a

PRIVILEGIADO EN EL URUGUAY

Y UNICO DESTRUCTOR INFALIBLE DE LAS HORMIGAS



PRECIOS

EL URUGUAYO con bomba	$ 11.50
Idem idem con fuelle	» 9.50
EL COLONO con bomba y caño de fierro . .	» 8.00
Idem con bomba y caño flexible	» 9.00
Cada tarro de ingrediente, suelto	» 0.70

GERMINADOR-TOLLE OIDIUM. para curar las viñas, manzanos, guindos, cerezos etc.
INFALIBLE, para matar los insectos en las plantas sin dañarlas por delicadas que ellas sean

FRESCORAL

Aplicada esta pintura á los techos de hierro galvanizado por el exterior, evita el caldeamiento por el sol y hace habitables las piezas construidas y techadas con hierro galvanizado ó zinc.

Aplicada á las dos superficies del hierro, interior y exterior, evita as goteras y con esto los grandes perjuicios que ellas ocasionan.

L. CAREAC SUCESOR DE A. GUBBA Y C.A

MONTEVIDEO—19—Rio Negro—21

TELÉFONOS—URUGUAYA NUM. 921—COOPERATIVA NUM. 163

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils —A Ruffer y Sons.
Paris:—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonneis.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.
prm.dpmd.

LUIS AISCHMANN Y C.A

CALLE CUYO 1143, BUENOS AIRES

Casa introductora de drogas para las industrias, útiles y aparates para viti-viticultura, fábricas deseda, cerveza y licores.

Novedades en aparatos para fábricas de caramelos y pastillas.

1596-dc-9dp.4.ªpág

COGNACs

BISCUIT DUBOUCHÉ & C.a

Agentes generales en la República Oriental del Uruguay

GUERIN & C.a

Calle Rincon Números 59 y 61

218-d.p.m ed.mns.